

8.001

578c

UNIVERSIDAD NACIONAL

"Campus Omar Dengo"

CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

HEREDIA, COSTA RICA, 1980

**EL CONCEPTO DE HUMANISMO Y SU RELACION CON LAS
FACULTADES DE ESTUDIOS GENERALES**

LIC: JOSE RAFAEL MESEN OBREGON

378.001
M 578c
860501



EL CONCEPTO DE HUMANISMO Y SU RELACION CON LAS FACULTADES DE ESTU-

DIOS GENERALES



- 1.- INTRODUCCION
- 2.- ANALISIS DEL CONCEPTO GENERAL DE HUMANISMO Y SU RELACION CON EL QUE-HACER UNIVERSITARIO.
- 3.- EL HUMANISMO Y SU RELACION CON LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- 4.- CONSIDERACIONES PARA UNA HUMANISTICA TOTAL.
- 5.- EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA.
- 6.- LAS LIBERTADES PUBLICAS COMO TRADICION EN LA HISTORIA DE COSTA RICA.
- 7.- ANALISIS HISTORICO - CRITICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- 8.- BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N



1.-EL HUMANISMO ES DOS COSAS:

a.- La búsqueda de la esencia del hombre: su Humanitas.

b.- Los movimientos artísticos y filosóficos que dan cuenta de esa búsqueda.

El origen de la palabra Humanitas se encuentra por primera vez en Cicerón. Sin embargo, por Humanismo se ha entendido un movimiento que muestra cercanía con el mundo greco-latino. Entonces, debemos buscar en Grecia el origen de la humanitas-romanitas (el genio romano). Este origen se encuentra en la noción de Paideia (educación). Convertir al hombre en lo que realmente es. Esto es, la búsqueda por el ser del hombre. La primera manifestación racional de esta actitud la encontramos en Platón. Luego fue objeto de acuciosa elaboración moral por los estoicos.

Con Platón la ecuación ser=bien llega a su primera manifestación total. El Hombre es precisamente no sus defectos y limitaciones, sino que es su idea de perfección. Es, en cuanto participación (metaxy) con su idea.

De aquí que la humanitas romana reciba de herencia la noción de transformación hacia el bien, propia del pensamiento griego. Humanitas es en Roma, el signo de la virtud, y del honor. La transformación humana hacia la virtud.

Este proyecto de realización supone la libertad como transfondo operativo. Los movimientos humanistas en la historia, por ejemplo, la Ilustración, exigen este transfondo ya de forma consciente y definitiva. El libre-pensamiento, en su expresión más amplia, es lo que

permite el conocimiento y la ciencia.

El conocimiento para ser verdadero pensar sobre la esencia del hombre es pensar su condición: el estar ahí (da-sein) ante la presencia incógnita, misteriosa e infinita del cosmos.

Los movimientos intelectuales y universitarios que transmiten la herencia del humanismo, (Facultades de Estudios Generales), deben velar por la continuidad de ese descubrimiento protagórico de la libertad (el hombre como "medida de la valoración", la actitud iconoclasta ante la religión, ante los dogmas políticos y ante la perfección social, que es el "genio" de la democracia como forma de organización de la polis.

De aquí que el espíritu que reina en las facultades universitarias de estudios generales, sea el del culto de la libertad intelectual. El libre-pensamiento en su máximo esplendor institucional. La eliminación de estas facultades sólo puede provenir de dos criterios:

a.-La exigencia profesional de salir al mercado de trabajo (rapidez de esta preparación)

b.- El dogmatismo político que cree que humanismo, es "conciencia social", con sus secuelas de politización.

Ambas desconocen el espíritu verdadero e histórico del humanismo y peligra entonces el concepto mismo de la libertad intelectual y social (democracia).

2.-ANALISIS DEL CONCEPTO GENERAL DE HUMANISMO Y SU RELACION CON EL QUE-HACER

UNIVERSITARIO

El concepto de humanismo y su relación con los estudios de humanidades que se realizan generalmente en el primer año universitario, debe orientarse tomando en cuenta dos aspectos de esa realidad. Por un lado debe dar cuenta del concepto general de humanismo como la síntesis de la "historia espiritual de Europa" (1). A la vez que analizar la validez del ejercicio de esa actividad intelectual a la luz de las concepciones europeas sobre la misión de la Universidad, confrontadas con las concepciones más actualizadas de la misión de las Universidades Latinoamericanas.

Hoy no podemos desconocerlo. El impulso preponderante del saber se dirige a las ciencias sociales, económicas y naturales. Ambas pueden prescindir, aunque menos las sociales, de la cultura humanística y de la conciencia histórica, para ser operativas en su afán de transformar la naturaleza y la sociedad. El humanismo pierde importancia, como interés intelectual en los centros universitarios, cuando la concepción del hombre que se trasluce es la del poder; entonces el afán del activismo político predomina.

La ciencia y la técnica toman el puesto de la sabiduría, que es el conocimiento referido a la interioridad del hombre. El "conócete a tí mismo" socrático es el paradigma del humanismo. Mientras que la

(1) Friedrich, Hugo. Humanismo Occidental. Ed. Sur. S.A. Buenos Aires, 1973, pg. 56

ciencia y la técnica tienen que ver con lo externo y objetivo. Su punto de partida es la realidad -lo otro- y no la conciencia. La primera manifestación introspectiva, o mejor aún re-fleja (reflexiva), del hombre, desde el punto de vista histórico, repercute como exaltación de las cualidades inherentes al ser humano: como exaltación de las potencialidades racionales, así como la libre manifestación de la Facultades superiores del hombre y la libre manifestación de la personalidad y de la libertad intelectual. La manifestación de la personalidad y de la libertad intelectual. La manifestación universitaria e intelectual de esta preocupación por el desenvolvimiento racional de las capacidades humanas, es el estudio de la cultura greco-latina. Pero el humanismo no es sólo la edad dorada de las producciones literarias, artísticas y filosóficas, ni esa misma producción, sino la exaltación de la virtud humana a que hace referencia. Claro está que por esta razón el "humanismo" tenga que ver con la antigüedad, y con el nacimiento espiritual del hombre. Por lo anterior no podemos entender el período griego sino a la luz del concepto de educación, como método o vía-camino, hacia la perfección. Jaeger nos dice: "humanismo para los griegos significó la educación (la paideia) de acuerdo con la verdadera forma humana, con su auténtico ser" (2). Esta "forma humana", o naturaleza, surge a la luz de una idea o concepto ideal del hombre. La única idea que tenemos del ser del hombre, es su ser perfecto. Porque en la idea misma, de cualquier cosa, está implícita su perfección. Siguiendo la lógica platónica toda cosa tiende

(2) Jaeger, Werner. Paideia: Los ideales de la cultura griega Fondo de cultura Económica. México, 1967 pg. 17.

por su propia naturaleza o impulso inercial, a su perfección. Es decir, a lo bello, que es su idea. Cada cosa "es" realmente, no sus defectos y sus imperfecciones, sino y únicamente en cuanto "participación" (metaxy) con su perfección. Por esto el Ser es la idea del Bien (3). De aquí que la noción de Ser sea predicativa, concienical, significativa (4).

Sin embargo, la problemática de la existencia, es la aceptación plena y total de las limitaciones propias de lo humano y no la consideración sobre su ser perfecto. Este tema clásico de las limitaciones ontológicas del hombre, exige una intencionalidad doble en la misma dirección: introspectiva porque se dirige hacia lo más esencial, originario y primigenio de cada hombre y retrospectiva por su inclinación hacia los orígenes de la civilización y de las primeras manifestaciones del logos consciente de sí mismo.

Por esto el interés por lo "Humanístico" es, y debe seguir siendo, un profundo interés por el nacimiento de la cultura occidental en Grecia, y principalmente por el origen de la filosofía como primer saber independiente. Decididamente diferenciada de cultura precedentes, fue la primera cultura democrática. Consciente del valor del hombre como ciudadano, del derecho a la libertad, y de las primeras formas democráticas- a través del ágora- de organización social. La libertad política es colateralmente necesaria a la libertad de pensamiento, propicia para el nacimiento de alguna manifestación intelectual, ya filosófica, ya artística. Más aún para el nacimiento de una cultura general que se apoya en la medida (arte de las formas y la armonía) como forma de

(3) Platón Obras Completas. Ed. Aguilar. Madrid, 1967.

(4) Descartes. Discurso del Método. Ed. Sopena. Argentina, 1963

sublimar y aceptar lo trágico del destino humano, la suerte, la libertad plena y el misterio de la existencia y el caos en el que se hunde la inteligencia cuando profundiza los orígenes mismos de su estar-ahí ante la presencia del SER (4). Esta situación es la libertad como única y total realidad humana. La libertad como situación (5). Una presencia absoluta, indiferenciada y esencialmente incógnita. Protágoras es el primer gran liberal de la Grecia Antigua. Manifestándose en contra de todas las limitaciones de la mitología religiosa, que en su mayor parte ensayaba una respuesta que diera sentido a la condición humana, recobra el poder de la razón humana y re-interpreta todo a la luz de su propia medida como hombre, ejercitando la retórica y el logos como la manifestación esencial. El ser humano transforma la realidad al conocerla: la humaniza. De ahí que su actividad fuese la enseñanza. No nos debe extrañar entonces que por "humanistas" se quiso entender una formación profesional que tenía que ver con el arte de hablar y con el estudio de los textos antiguos. A saber, los que poseían ciencia y conocimiento sobre la vida y la realidad. Sin embargo, en el ejercicio universitario el tema del humanismo, ha sido siempre controversial. A su cultivo siempre se han opuesto los tecnólogos, los profesionales de las ciencias y los profesionales libres (carreras liberales), por considerar que las preocupaciones, en general, por el desarrollo político y económico de la nación, son mucho más importantes que las pre-

(4) Heidegger, Martín. Carta sobre el Humanismo. Ediciones Taurus. Madrid, 1966

(5) Sartre, Jean Paul. El Existencialismo es un humanismo. Ed. Taurus, Madrid. 1970.

ocupaciones humanitas. Máxime cuando el cultivo del humanismo se deriva de la explicitación erudita y laboriosa (exegética) de los textos antiguos. Definitivamente es más útil (aunque no más importante), y el signo de los tiempos se rige por la utilidad y el provecho, las últimas consideraciones sobre economía latinoamericana del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) que un estudio de algún opaco investigador universitario sobre el manierismo de las Silvas de Estacio. Esto debe comprenderse así. A pesar que se intente rescatar la importancia del estudio de la vida espiritual europea, como intento de integrar una visión cultural total.

De lo dicho hasta aquí nos queda claro que por humanismo debemos entender esa magnificación de la personalidad humana que busca trascenderse a sí misma a través del ejercicio de la voluntad y el conocimiento. Los estoicos, por ejemplo, ensayaron una filosofía práctica. La sabiduría sobre cómo se debe vivir y cómo se debe morir. La vida dirigida por la razón, el culto de la virtud y de la armonía (6). El ideal del hombre se compondría así de cuatro virtudes. Inclínación hacia el conocimiento y hacia el cultivo de una actitud racional y escéptica frente a los mitos religiosos antiguos (7); interés por la organización de la vida político - social; e inclinación hacia la libertad y hacia la belleza (armonía) del interior

(6) SENECA. De la Brevedad de la Vida. Ed. Aguilar. Buenos Aires, 1953.

(7) NOTA. Es necesario hacer resaltar que a Protágoras como a los estoicos les caracteriza una actitud racional y escéptica. Conditio sine quae non para el humanismo.

de cada hombre hasta alcanzar la sabiduría, que antepone el culto de la virtud a cualquier cosa. Es pues una condición perfecta de la vida espiritual. El ideal de hombre es el honnête homme de Cicerón. A saber, el hombre de virtud, de honor (8). La importancia del humanismo es "epocal". Es un concepto, una idea del hombre que debe ser retomada y vivida por cada época histórica. Sin embargo, tanto en Grecia como en Roma podemos encontrar rasgos parecidos. Los ideales del pueblo griego y romano se basaban en la suposición de la posibilidad de la educación, es decir en la transformación del hombre. En el caso del Griego, dicho ideal tenía una validez absoluta, como bien dice Jaeger "el hombre, considerado en su idea, significa la imagen del hombre genérico en su validez universal y normativa" (9). En el caso del Romano el humanismo tiene que ver más con una connotación moral; con una realización práctica de la virtud.

Por esta razón el humanismo en determinado punto converge con el cristianismo. Tiene que ver con la metanoia (la transformación o auto-transformación). Así, hoy se habla de humanismo cristiano. También de humanismo marxista que tiende a la transformación no del individuo sino de la sociedad. La caracterización moderna del humanismo parte de su pluralidad. Según Uscatescu, "Una de las características más relevantes de la llamada crisis del humanismo contemporáneo consiste

(8) Cicerón. Obras Completas. De virtutibus. V, 65. Loeb Classical Library. Heinemann, Londres, 1961.

(9) Jaeger, Werner. Op. cit. p. 12.

precisamente en la coexistencia, pasiva o conflictiva, de varias y confusas formas de humanismo. Así tenemos un humanismo existencialista, uno marxista, uno cristiano. Un humanismo vitalista, otro del trabajo, otro científico o técnico o intelectual. Todos ellos implican, de hecho, una actitud vital, una mentalidad concreta, una filosofía de la praxis" (10).

Para algunos el humanismo conlleva una connotación evolutiva, más bien biológica, un humanismo evolutivo. Según Huxley la realización como ser humano, "incluye la creación y el goce de la belleza, tanto natural como artificial; el desarrollo de la comprensión y un sentido más seguro de lo que es importante; la preservación de todas las fuentes de maravilla y complacencia, como los bellos paisajes naturales, los animales salvajes en libertad o la naturaleza en su prístima belleza; la realización de la paz y la armonía interiores; el sentimiento de participación activa en proyectos amplios y duraderos, incluido el proyecto cósmico de la evolución" (11).

Esta concepción evolutiva, transformista, un poco dentro de lo que señala el futurismo o la ciencia ficción, descansa en la noción de progreso. La creencia en la perfectibilidad humana y en los fines de la historia. La idea de que la historia de la humanidad marcha en una dirección definida. Es una triunfante marcha de conquistas hacia la naturaleza externa- (hacia el espacio)- como hacia las inmensidades que se esconden en su propio ser (tiempo).

(10) Uscatescu, George. Proceso al Humanismo. Ed. Guadarrama. Madrid, 1968. Pg. 36.

(11) Huxley, Julián, et al. El humanismo y el futuro del hombre. Ed. Hormé S.A.E. Buenos Aires, 1969. Pg. 42.

Sin embargo, un punto de vista demasiado pragmático o inclinado positivamente hacia el futuro. Nos parece más correcto el planteamiento metafísico. Preferimos cuando hablamos de humanismo, hablar de la esencia del hombre; de su humanitas (12), como su idea de perfección en términos fundamentalmente éticos y ontológicos. Recuérdese los estudios de las dimensiones perfectas del hombre que realizó Leonardo Da Vinci.

(12) Malavassi, Carmen. El Humanismo. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Departamento de Estudios Generales, Pg. 2.

"Los romanos designaban con el término Humanitas a lo mismo que los griegos llamaban Paideia, a la educación integral, aunque en el fondo los dos conceptos ya no correspondían a la misma realidad... En Roma formó la parte más importante de lo que se entendía por Romantitas o civilización Romana, ya que designaba lo que en tal civilización residía en la mentalidad y el espíritu de los hombres..."

La mayoría de los tratados eruditos de la etimología de la palabra humanitas y de su origen coinciden con la comentarista.

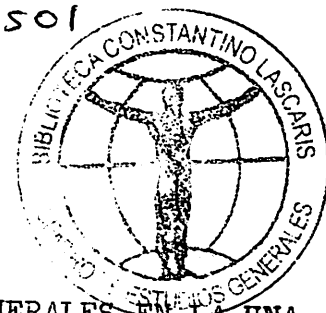
Se le atribuye a Cicerón y a Aulio Gelio haber usado el término por primera vez. Aunque, tanto en Aulio Gelio, como en Cicerón el término humanitas se comparaba con el de paideia de los griegos: referido a la educación y a las artes liberales. Su primera vinculación -como tal- con el medio universitario, es en Francia, en 1886. Aparece como el nombre de un curso. (Cf. Mañero, S. El Humanismo tema de nuestro tiempo. Ed. Diana, Madrid, 1963). Y ha tenido siempre el sentido que asumió desde el Renacimiento con Petrarca, a saber, estima hacia la cultura antigua. En Grecia, como preocupación artística y filosófica sobre el hombre. En Roma la exaltación de las virtudes del pueblo romano. De aquí que la filosofía práctica o moral lo represente en esa época. La mentalidad del romano es la del campesino (amor al trabajo y a la cotidianeidad) y la del soldado (amor a la disciplina, el respeto a la jerarquía, y el honor). Conlleva el sentimiento de la dignidad de la personalidad humana, su libertad, y el conocimiento de la libertad de los demás. (Cf. Guier, J. E. Historia del Derecho. Tomo I Editorial Costa Rica, San José, 1968. p. 350).

En la historia espiritual de Europa el humanismo ha sido un esfuerzo de la razón por manifestar su verdadero ser. Ha sido un enorme esfuerzo de la conciencia trascendiéndose a sí misma en su ser perfecto: en su concepto. Ha sido la historia de la sublimización del hombre. Por esta razón el humanismo cristiano, y toda derivación del pensamiento humano que se asiente en un dogma, está lejos de percibir lo que ha sido la lucha de la cultura Occidental por el valor de la libertad de la razón. El humanismo del siglo XVIII, del Aufklarung pretendió la exaltación de la razón como característica humana por excelencia. El enriquecimiento espiritual de la persona, sus derechos naturales y políticos, así como su libre manifestación intelectual. El culto a la libertad del pensamiento y a la dignidad del ser humano. El establecimiento de las repúblicas, la abolición de la monarquía, y el establecimiento en América de las primeras democracias, como formas de gobierno más justas, abre las puertas a la idealización de la organización social (utopía) y a la justificación, desde el punto de vista lógico y humano, de los intentos de transformación social hacia sistemas más racionales y más libres.

Una incursión en el vasto tema del "humanismo" debe al menos valorar fundamentalmente las virtudes de la razón (conocimiento) y de la libertad (disponibilidad para el conocimiento). Llegar a la conclusión de la radical e intrasferible libertad inherente a la misma concepción del hombre como pro-yecto, como realización, como trasmutación hacia su esencia, a partir de la presencia incógnita de su ser-ahí ante la inmensidad silenciosa del ser. (Cf. Heidegger y Sartre a este respecto).

De tal modo la vocación humanística únicamente tendrá su respuesta en la antropología filosófica. La pregunta formulada por Kant, ¿qué es el hombre? recoge el mandato formulado por Sócrates como condición para el conocimiento y la ciencia. Pero la respuesta a esta pregunta debe asentarse en el valor de la libertad: presupuesto de todo conocimiento posible.

860501



3.- EL HUMANISMO Y SU RELACION CON LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNA

Los antecedentes metodológicos e históricos de una investigación sobre el tema general del "humanismo" y de su implementación como directriz general en los cursos de los "studium generale" en el primer año universitario, requiere de una reseña filosófica sobre el que-hacer mismo de la Universidad. Definición de la misión, sentido y finalidad de la Universidad como institución en Latinoamérica.

Los Estudios Generales son la forma universitaria de enseñar las humanidades, con el fin de evitar la especialización profesional; el sabio inculto (1), o "nuevo bárbaro" como le llamara Ortega. Pero ante la realidad del reto universitario de la masificación, debe transformarse como institución para desempeñar las funciones que la sociedad le demanda. La situación en la que fueron creados los Estudios Generales era diferente. Sus defensores se han orientado por las visiones de aquellos filósofos que delinearon el que-hacer universitario europeo en el S. XIX y en el XX. Por ejemplo, Humboldt que definió las bases teóricas para la fundación de la Universidad de Berlín en 1810. Formuló la idea de la investigación como propósito central de la vida universitaria. Humboldt se

(1) Ortega y Gasset. Cf. Misión de la Universidad. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1975. Pg. 2.

inspiró en la obra de Fichte, "Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín" (2). La concepción alemana de la universidad supera esa visión tan popular que supone que la universidad debe sólo transmitir cultura y formar profesionales (idea equivocada de Ortega). También debe fomentar la investigación. El fortalecimiento de la investigación proveerá el conocimiento a la par que la preocupación por la cosa política. (misión de la universidad para los inspiradores de la Reforma Universitaria Latinoamericana)

El conocimiento -en sí mismo- trata de implementar el desarrollo científico y técnico, superando el sub-desarrollo. Los problemas de la esclavitud, violación de los derechos humanos, dictaduras oprobiosas, y explotación, están en directa relación con la labor universitaria y universal en contra de la ignorancia.

El clima para la Universidad como agente de transmisión cultural y ente investigador, es lo que los Alemanes llamaron el LERNFREIHEIT, el derecho a la libre indagación del profesor y del estudiante. Es decir, la libertad de cátedra. En las universidades alemanas, se enuncia por primera vez en el S. XIX el principio de la libertad académica. Quizá como consecuencia de los movimientos Ilustrados del siglo anterior, que exaltaron la autonomía de la razón frente a la fe, y la autonomía de la Universidad frente a la Iglesia. La lucha de la Universidad por su independencia del poder eclesiástico, tiene que tomar en cuenta

(2) Frondizzi, Risieri. La Universidad en un mundo de tensiones. Pg. 58. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1971.

ta que "como las catedrales y los parlamentos, la universidad es una invención medieval" (3). Se caracterizó desde un principio por ser una institución con un amplio criterio sobre la libertad. Propugnó siempre la libertad con respecto a la Iglesia y al estado. A favor del gobierno propio, inter-facultativo, y por la libertad de conocimiento (4). Autonomía en el orden jurídico para poder darse su propia ley y disponer de sus propios fondos. Son tres aspectos los que constituyen el concepto de autonomía universitaria: libertad de cátedra en la docencia, legislación propia en lo jurídico y autonomía financiera (5).

Otro tanto podemos decir respecto de la evolución del saber frente al hoy dogma politizante que orienta la universidad presupuestaria y doctrinalmente hacia el estudio enfático de la "realidad nacional" prioritariamente (6). Por eso precisamente la historia de las facultades de Estudios Generales (o facultades centrales de ciencias y letras) ha sido la

- (3) Ashby, Eric. La Tecnología y los Académicos. Pg. 12 Monte Avila
- (4) Newman, John Henry, C.F. Naturaleza y fin de la educación universitaria. Ed. EPUSA. Madrid, 1946, Pg. 9
- (5) Creemos que la fórmula que opera en muchas universidades públicas y estatales en Latinoamérica, que se financian con un determinado porcentaje del presupuesto de la República, es el mejor sistema de financiación.
- (6) Ribeiro, D. La Universidad Latinoamericana. Ed. Universitaria, Chile, 1971.
- Núñez, B. Hacia la Universidad Necesaria. Publicaciones Universidad Nacional, Heredia, C. R. 1974.

Documento del Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad Nacional, 1981 - 1985.

historia de los intentos por evitar su destrucción (7). Por ser incómodas, inclasificables, inútiles y críticas, como es el conocimiento mismo en su forma más pura.

La libertad de cátedra no es el simple derecho que tiene todo profesor de investigar y enseñar según la metodología que quiera, sino el derecho de investigar y enseñar lo que considere más apropiado. Las dos expresiones Lehrfreiheit (libertad de exposición) y Lernfreiheit (libertad de investigación) constituyen el aporte alemán al sentido y misión de la universidad: la libertad académica. Que Frondizi nos resume como "ausencia de programas de curso, derecho del profesor a dar clase sobre los temas y en la forma que crea conveniente y de parte del estudiante, a asistir a los cursos o no" (8).

(7) Creemos y eso y eso pretendemos demostrar posteriormente en este ensayo, que la antigua Facultad de Estudios Generales y Graduados de la Universidad Nacional ha perdido totalmente su estructura jurídica de Facultad para convertirse en un Centro, cuya finalidad es, según el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, "Organizar, administrar, y coordinar los estudios humanísticos de los estudiantes de la Universidad" (Cap. IX Art. 61). Misión para lo cual no es necesario que existan los Estudios Generales, como tales, como primer año universitario común, sino como simples cursos de servicio, coordinados por un simple Director de Centro.

(8) Frondizi, R. Op. Cit. Pg. 299

Parte de una concepción altruista de la institución universitaria y de sus profesores. Libertad absoluta de pensamiento, de metodología pedagógica y de programas, dentro de los límites de la lógica, en busca de la verdad, como último fin y sentido de la vida intelectual. Sin embargo, para que el principio de la libertad de cátedra funcione adecuadamente necesitamos absoluta confianza en la idoneidad profesional del docente. Por esta razón el aparato administrativo debe velar, como principal función, por la calidad académica del personal de cada facultad. Entre un simple profesor de historia por ejemplo de segunda enseñanza, y un historiador (profesor universitario) hay una gran diferencia. No necesariamente jerárquica, sino de actitud ante la vida. El historiador es un profesional con licencia para investigar y hacer aportes escritos y orales al desarrollo de su ciencia en el ámbito local universitario e internacional. Karl Jaspers nos dice a este propósito.

"La docencia necesita de la investigación para su sustancia. De ahí que el alto e irrenunciable principio de la Universidad sea la vinculación de investigación y docencia... el mejor investigador es a la vez el único docente bueno... sólo él se pone en contacto con el espíritu de las ciencias en vez del contacto con los muertos resultados, fáciles de aprender. Sólo él mismo es ciencia viva, y es en contacto con él que puede ser contemplado la ciencia tal cual es originalmente. El despertar impulsos similares en los alumnos. El conduce a la fuente de la ciencia. Sólo el que personalmente investiga puede enseñar esencialmente" (9).

Con respecto al influjo de la tradición Alemana en la formación del concepto mismo de Universidad, nos dice Ribeiro: "para los profesores ale-

(9) Jaspers, Karl, y cols. La idea de la Universidad en Alemania. Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1959. P. 89.

manes, la libertad académica tuvo como contrapartida la aceptación servil de la ideología oficial" (10). El precio de la libre investigación es el conformismo con la ideología socio-política imperante. Es decir, la Universidad no-subversiva. Que no causa problema político alguno. La universidad dedicada a la labor científica "pura"; a circunscribir su actividad a la especulación teórica desvinculada de la realidad. Tal soberbia universitaria llegó a la exaltación del Herr Profesor Magister, en detrimento del profesor-asistente subalterno (que depende de los contratos que le ceda el Herr...) y en última instancia en detrimento del estudiante.

Darcy Ribeiro establece algunas posibles repercusiones negativas del susodicho modelo de universidad, Lo considera como una utopía universitaria, alejada de la realidad de la masificación universitaria. En Latinoamérica, decididamente ineficaz, por entrar en abierta contradicción con la presencia cada vez mayor del problema político.

No podemos desconocer en nuestras universidades latinoamericanas el influjo de la Reforma Universitaria (11), heredada del Manifiesto de Córdoba, cuyos planteamientos centrales fueron la necesidad del co-

(10) Ribeiro, D. Op. Cit. Pg. 79

(11) NOTA: El primer movimiento reformista fue el de Córdoba en 1918- Se quería una universidad más democrática (co-Gobierno estudiantil), más eficaz (menos burocratización), más responsable de su misión social. Las postulaciones básicas del Manifiesto de Córdoba fueron: co-Gobierno y representación estudiantil, asambleas universitarias como medio para la elección de los funcionarios administrativos, y responsabilidad política de la Universidad frente a la nación. Así como la gratuidad de la enseñanza supe-

gobierno estudiantil, la responsabilización política de la universidad y la gratuidad de la enseñanza, factores que propiciaron la masificación de la enseñanza superior. Ante esta realidad las universidades han fijado una política más acorde con las exigencias educativas de su nación. Estas políticas por ser las "necesarias" adquieren un compromiso mayor con los problemas del crecimiento y desarrollo de su país. Definitivamente las expresiones "reforma universitaria" y "revolución social" son analógicas. Las rebeliones estudiantiles y en general la inquietud por la transformación de las estructuras institucionales, tiene su manifestación inter-muros: la reforma universitaria. Como parte de un fenómeno global del cual no nos podemos desligar y peor aún desconocer. Hay un hecho evidente: el malestar por el subdesarrollo se convierte hoy en una exigencia. La UNA es hoy en Costa Rica la primera universidad populista. Nos dice su primer Rector: "en esta tarea hemos tenido la preocupación, no tanto de concebir y construir simplemente una universidad más, sino de darle a Costa Rica una universidad necesaria" (12). Interpretamos que una universidad necesaria es aquella que un país, con todas sus exigencias, requiere. Es la universidad circunscrita por antonomasia.

rrior . (Cf. Methol, Albert. En el Epicentro de Córdoba. Ediciones de Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile. 1969. Pg. 15

(12) Núñez, B. Hacia la Universidad necesaria. Op. Cit. Pg. 9.

En la UNA se ha llevado a realidad- en algunos casos con exageraciones -(13) hasta cierto punto la reforma universitaria que se viene programando en Latinoamérica hace una década. En su seno el debate universitario es por la esencia misma de la universidad. Todo acto, toda postulación, todo nombramiento, cualquier candidato, es analizado bajo el esquema de la representatividad de uno a otro grupo políticamente activo e interesado por la conducción de la vida universitaria: fijar su objetivo e implementarlo. Es la universidad de las expectativas políticas de una generación. Nacida a la luz en un período de vida institucional costarricense expansionista e inflacionista. La Universidad Nacional es la universidad de los sectores medios de Costa Rica. Es la primera universidad masiva. Por esta razón, en la UNA, más que pretender reformas, debemos ayudar a que encuentre el cauce normal, y tradicional del que-hacer universitario.

Las aspiraciones de educación superior de la población le han exigido reformas profundas que permitan ampliar la matrícula. La Universidad, como institución, se ve ante la obligación de entender que sus intereses no son los de una élite económicamente fuerte.

(13) Cf. Primer Seminario sobre los Estudios Generales, 1975
Segundo Seminario sobre los Estudios Generales, 1977
Ambos de la Facultad de Graduados y Estudios Generales, Universidad Nacional, Costa Rica.
Trataron estos seminarios sobre la Latinoamericanización de los estudios generales y su integración. Tendencia académica que pretende que los programas de una Facultad Humanista verse casi exclusivamente sobre temas sociológicos o históricos referidos a nuestro continente. Dicha época de la vida del CEG ha pasado. A partir de este año la administración del Sr. Decano Lic. Herberth Sasso, ha implementado y puesto en práctica un nuevo programa: "Hombre y Mundo, bajo la dirección del suscrito. Este programa es Humanista en su esencia. Incluso lleva el mismo nombre con el que La Universidad de Chicago en 1945 implantó el primero de los "survey courses", que se intitulaba "The Nature of the World and of Man". Para este efecto cf. de Hutchins, Robert. La Universidad de Utopía. (EUDEBA, Buenos Aires, 1968).

Sus intereses pasan a ser los de los sectores emergentes que recorren a la universidad y han logrado promover cuadros de Dirección altamente capacitado para ocupar la más altas instancias del poder, y la decisión universitaria.

Nuestra universidad es quizá el ejemplo más claro de la imposibilidad de crear universidades estatales desarrolladas (modelo de la Universidad alemana y algunas norteamericanas) en países sub-desarrollados. En la UNA la disyuntiva no tiene sentido. Es una Universidad que absorbió en su crecimiento una población de masas rural y urbana y también un cuerpo académico, que en ese entonces era sub-cultura marginada. Fue creada y se desarrolló proyectándose al pueblo y muy consciente de su misión como motor de cambio social.

Ribeiro concluye que siendo ambos problemas colaterales, a saber el de la "reforma social" y el de la "reforma universitaria", es inevitable que en el seno de la misma universidad se vivan las mismas tensiones y contradicciones entre los grupos que se aferran a la tradición y al Statu-quo y los que lo adversan (14). Es una realidad sociológica y no un problema intelectual. Ante esta inevitable realidad la preocupación de la administración universitaria es mantener la calidad académica pese a las exigencias de democratización. La idea de la misión de la universidad como institución superior de análisis e investigación científica, debe confrontarse con la realidad sociológica de la masificación, que orienta la universidad hacia el problema

(14) Nota: Cf. de Calderón, A.L. La filosofía en el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, 1973-1978, (Publicaciones de La Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales) Trata exhaustivamente el tema. Utiliza la terminología marxista de "metafísicos" y dialécticos". Pg. 91.

ma político y su responsabilidad con su función ante la sociedad. La única facultad que puede evitar el dogmatismo de una u otra posición es la de Estudios Generales, precisamente por su formación humanista, que hemos pretendido demostrar descansa en la concepción y disfrute de la libertad -esencial al hombre-. De aquí que sea esta facultad la que realmente defina y oriente la discusión universitaria sobre sus propios fines. Ribeiro pretende un poco desconocer la importancia -negativa para su propósito e idea de la universidad- de los Estudios Generales. Les llama un "proyecto de americanización". Precisamente por su origen en los Estados Unidos, en la Universidad de Chicago, después de la segunda guerra mundial. Orientados al introducir los cursos humanísticos en los teóricos europeos como Heidegger, Jaspers, Ortega, Maritain, Fichte, etc.

Nos parece que las facultades de Estudios Generales son un recurso de la cultura liberal-humanista para su sobrevivencia. No el único. Ni tampoco necesario. La experiencia histórico de los pueblos, con sus puntos máximos, o períodos de exaltación de las virtudes humanas (períodos Humanistas, básicamente Grecia y Roma, Renacimiento e Ilustración) es tan fuerte y sus protagonistas tan fervientes que siempre permanece. Es la esencia de la Democracia como forma política.

Incluso se podría pensar -como lo ha hecho la crítica Marxista- que el interés que siempre han manifestado las universidades norteamericanas por los classical studies obedece a los intereses de su

nación como potencia imperial que es. Recrearse en los logros culturales de las sociedades esclavistas y proponerlo como modelo ejemplar de la realización humana, es simplemente represión cultural. Igual que la publicidad y las historietas cómicas. De aquí que los studium generale sean represión, según este punto de vista. Entorpecerían la idea de dedicar prioritariamente los recursos universitarios "hacia la necesidad de desarrollar un Modelo de Universidad en estrecha vinculación con las necesidades del Desarrollo Nacional" (15) Pero esta concepción de la Universidad como agente de transformación social, pronto choca con el libre-pensador, el hombre libre y consciente de su libertad, que siempre manifiesta su contrariedad con cualquier intento de "uniformidad cultural". Es el más dialéctico de todos. Comprende el verdadero significado de la contradicción referida a la misma constitución ontológica. La contradicción, la nada, el vacío, el no, es necesario para la transformación y la creación. La imposición del dogma, de los criterios fijos, está en contra de la naturaleza humana, que en su esencia es comprensión de su libertad. La imposición de una "cierta uniformidad cultural" es un insulto a la inteligencia y al libre-pensamiento.

Sin embargo la obligatoriedad de pensar en la eliminación de los estudios generales, viene dada por el hecho sociológico del primer impacto de la masificación universitaria, y no por una simple consideración intelectual. La matriculación masiva incorpora a la universidad

(15) Documento Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad Nacional. 1981-1985. Publicaciones UNA, Heredia, Costa Rica. 1979. Pg. 1

los grupos emergentes de la población juvenil. Provenientes de zonas marginadas, hacen cambiar el sentido de la misma universidad a merced de sus exigencias: incorporarse lo más pronto al mercado de trabajo, a pesar de sus nuevas inquietudes de adolescente fraguadas entre el despotismo, el militarismo, el entreguismo cultural, la dependencia, el subdesarrollo y la información masiva de temas político-culturales. Pero carente de verdadera formación en las humanidades, que le permitirían una mejor comprensión de la historia y del espíritu humano.

El conflicto de las tensiones sociales se vive en la Universidad como conflicto de intereses académicos y de formulación de programas (16). El problema planteado tiende a sugerir que las universidades se transforman totalmente al pasar de universidades elitistas (de ingreso difícil y selectivo) a universidades masivas, de gran número de estudiantes. Pero también altísimo presupuesto que conferirá al buró crata universitario (del Rector hasta el último conserje) una mayor participación en las esferas gubernamentales y una menor defensa de la libertad académica. El mismo problema que hacía notar Ribeiro como propio de la Universidad inspirada en el modelo Alemán. Las universidades masivas, de alto presupuesto y gran envergadura nacional - como lo es ya la Universidad Nacional - tienden por su propio peso específico a institucionalizarse, y si se quiere, a adoptar una posición más reaccionaria, que es en última instancia la madurez de una institución. Debido a este hecho indiscutible me permito creer en la

(16) Cf. Confrontación epistolar entre el Dr. Constantino Láscaris y el Lic. Víctor Mourgiart sobre el tema. A manera de ejemplo. Actas Consejo Directivo CEG, 1978.

supervivencia de las facultades de estudios generales en Costa Rica.

Nos parece esta la formulación correcta del problema. El hemisferio de los conflictos que se viven hoy en las universidades, el nivel de los enfrentamientos, trasciende el marco universitario. Son los choques de la realidad socio-política de Latinoamérica, que tiene su correlato universitario por una necesidad lógica de su desenvolvimiento.

En la vida universitaria la inquietud por el sub-desarrollo es problema básico y lo será por mucho tiempo. El Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, insiste en fortalecer la tendencia humanista, científica, pluralista y objetiva. Puede dar razones de peso en el nivel de las ideas y en el de la administración universitaria. En el campo administrativo hay fallas consecuencia de esa masificación, entendida como necesaria; masificación de la enseñanza y bajo nivel académico. De nuevo la reivindicación del academicismo y la formalidad universitaria, tiene su lugar.

Las razones de peso, que justifiquen la existencia de los estudios humanísticos, únicamente pueden venir del aporte intelectual y principalmente filosófico. De la reflexión sobre lo que es el hombre, sobre su esencia y finalidad. De una verdadera reflexión humanista y orientada a elaborar un weltanschauung, o concepción del mundo, inspirado en el valor de la libertad y la democracia política. Porque los cursos de humanidades se podrían pensar como una simple inercia de la tradición universitaria, que bastaría que se verticalicen para desaparecer. En este caso el CEG sería una facultad o centro muerto, sin vitalidad ni concepción antropológica de-

finida. También pueden ser vistos, los cursos humanísticos, como un entorpecimiento de la eficiencia de la preparación técnica de la Universidad y de su inclinación hacia la sociología política. Sin embargo hay algo especial en el mismo fenómeno de los amantes de la libertad y del libre-pensamiento. El fenómeno histórico del culto a la razón y la exaltación del hombre como ser libre y potencialmente pleno, es de tanta fuerza, así como todo lo que es la experiencia histórica de la humanidad, que las facultades de Estudios Generales, tienden a convertirse, y sus profesores en la imagen del gran Iconoclasta: en destructores de mitos y dogmas.

La justificación de la validez de los estudios generales debe plantearse en términos totales. A la vez de una indagación sobre la esencia de la educación y de la universidad. Así como también desde un punto de vista práctico, o mejor necesario para el mejoramiento de la capacidad lingüística, sintáctica, histórica y lógica, de nuestros estudiantes.

Ortega y Gasset es quien ensaya la mejor justificación de los cursos de humanidades en la Universidad. Con respecto al mismo tema que nos ocupa, y que nos parece central nos dice: "la tarea de hacer porosa la Universidad al obrero es en mínima parte cuestión de la Universidad y es casi totalmente cuestión del Estado" (30).

(30) Ortega y Gasset. Op. Cit. Pg. 35.

La cuestión de la apertura de matrícula y la extensión de la universidad al pueblo es una decisión política. La masificación universitaria como política gubernamental tendiente a universalizar la enseñanza universitaria, fomenta aún más su carácter profesionalista y a debilitar los de sus antiguos intereses: la investigación y la trasmisión y formación cultural humanística. Sin embargo, queda un "residuo" universitario, según Ortega, que son los cursos de cultura general. Tales cursos, que constituirían el grueso de los cursos, de las universidades antiguas, son los que pueden implementar una de las responsabilidades de la educación superior, a saber, conservar y transmitir el "sistema de ideas" sobre el hombre y el mundo que posee una época determinada. La Universidad tiene una misión cultural. Esta es la idea que sirve de justificación intelectual a la estructura de los cursos de estudios generales. Hutchins, que los estableció por primera vez en los Estados Unidos, comenta: "la finalidad del sistema educativo, considerado en conjunto no es proveer de obreros a la industria o enseñar a los jóvenes a ganarse la vida. Es formar ciudadanos responsables" (18).

En la Universidad de Puerto Rico se ensayó la implantación de cursos de cultura general, así como en otras universidades del continente americano. En Costa Rica en 1957, el movimiento de Reforma Universitaria lleva a la creación de la Facultad Central de Ciencias y Letras, como un intento de integrar la universidad, fijar su misión y evitar su estructura "federativa" de facultades y departamento prác-

(18) Hutchins, R. Op. Cit. P. 12.

ticamente inconexos. Rodrigo Facio, en el discurso inaugural de esa nueva facultad, que prometía la integración universitaria del saber y la lucha contra el profesionalismo nos dice: "Para lograr esos objetivos, el medio parece ser engarzar la especialización sobre un fondo de cultura general" (19).

La misión cultural es para Ortega su propósito fundamental: "La función primaria y central de la Universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales"... hay que hacer del hombre medio, ante todo, un hombre culto, situarlo a la altura de los tiempos" (20).

Estas disciplinas culturales tienen que ver, ante todo, según Ortega con la relación del hombre con su "circunstancia", que es no sólo histórica, sino física y biológica. Incluye la física, las matemáticas, la sociología, la historia, la biología y finalmente una concepción de la estructura misma del hombre y del universo a cargo de la filosofía.

La Universidad también, además de formar profesionales y hombres cultos debe definir el área de acción de la actividad profesional. Una idea brillante de Ortega sobre el carácter mismo de la formación universitaria. Es necesario destacarlo, por su importancia como labor que define la esencia universitaria: "La misma idea o prototipo de cada profesión - lo que es ser médico, juez, abogado,

(19) Facio, Rodrigo. Discurso en el Acto de Inauguración de la Nueva Facultad Central de Ciencias y Letras. 4 de marzo de 1957. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Teoría de los Estudios Generales. Pg. 36.
(20) Ortega y Gasset. Op. cit. P. 59.

profesor de Instituto, etc. - no está hoy dibujado en la mente pública, ni nadie se ocupa de estudiarlo y fijarlo" (21).

El caso no es tan grave ni apremiante para las profesiones liberales (medicina, derecho, ingeniería). Lo es para el profesional de carreras humanísticas. La definición del área de acción en la vida pública de una nación es importante. Por ejemplo, definir otras áreas de trabajo y proyección que no sean exclusivamente la enseñanza es una labor para el humanista, que no desea que la formación en las letras sea simplemente el medio para la preparación del personal docente de los colegios secundarios.

La fuerza de una sociedad democrática reside en la formación y carácter de sus ciudadanos. En la comprensión del valor del sufragio universal y de los valores institucionales y jurídicos de la nación, así como en la comprensión filosófica de la libertad, con-natural a cualquier forma de humanismo. Convergiendo así el análisis y la actividad del humanista con un planteamiento político y con una responsabilidad política.

Los fines de la educación corren paralelos a los fines de la sociedad en la que se ubican. Por lo tanto la reflexión sobre el sentido de la educación y más aún la universitaria, tiene que partir de esa premisa básica. Por esta razón, en una primera instancia, la respuesta a la pregunta por el sentido de la educación debe provenir del ámbito político. Pues con la educación, así como con la salud, el estado interviene. Las universidades desde que se fundaron en la Edad

(21) Ortega y Gasset. Op. cit. P. 66.

Media han defendido su autonomía. Sin embargo, con poco éxito. La Universidad se convierte en una tentación por parte de cualquier poder establecido -religioso o político. Al fin y al cabo es la única salida viable de la inteligencia, que se ha institucionalizado. En los países socialistas la Universidad se coincide como un poder social dirigido al servicio de la transformación social. Tiene un propósito y una inclinación claramente definida. En los países en los que sus constituciones proclaman la libertad de pensamiento, la Universidad aún guarda algo de su verdadero propósito, que es la verdad y el pensar. Entonces una universidad libre es también necesaria. Porque el pensamiento para ser verdadero pensar necesita su libertad. No desconocemos que hay sociedades en las que negando la libertad se ha pretendido realizar la justicia. En este tipo de sociedad, el único propósito de una institución que representa algún poder social es la lucha por la solución de los problemas derivados de la injusticia. Pero esto es ya una confrontación de valores. La misma disyuntiva de hace siglos: Atenas y Esparta. Por los momentos queremos detenernos en la ecuación que identifique el pensar y la libertad.

Claro está que suponer que todos los que promuevan los cursos humanísticos y no los referentes a algún tema propio de América Latina; referido a la brutal colonización, al papel del criollo, a la dependencia económica y cultural, etc., son profesionales con un pensamiento enajenado; es una barbaridad, un error y un atropello. Serían representantes de un pensamiento ideológico o falsa conciencia, por negarse a aceptar que la verdad no es un predicado de la conciencia sino el conjunto de las relaciones sociales.

No podemos atribuir más que a la inexperiencia, precipitación analítica y minus-valoración de la inteligencia, el considerar que la verdad se limite al ámbito de las relaciones sociales. En realidad suponer que la mayoría de los profesionales de carreras humanistas tienen un pensamiento falso (ideología o falsa conciencia) (22), significa o que no entendieron el marxismo, cosa poco probable por su simplicidad de contenido general, o que una vez entendido y asimilado aún quedan áreas de su interés y pre-ocupación profesional que no satisface el marxismo y su visión mesiánica sobre el desarrollo de la historia y el sentido de la existencia humana (23). La imposición de un dogma es lo que hace a la inteligencia rebelarse. Lo combate con una actitud que defiende la libertad de cátedra, la libertad de programas, de métodos pedagógicos, liberalización de las prioridades presupuestarias en investigación, etc. Es necesario, pues, en las universidades, una atmósfera de mayor libertad.

(22) Calderón, A.L. Cf. Op. cit. pg. 7. El quehacer filosófico en la escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Tesis de grado. Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica.

(23) Eliade, Mircea. Lo Sagrado y lo Profano. Ed. Guadarrama, S.A. Madrid, 1967.
"Marx recoge y continúa uno de los grandes mitos escatológicos del mundo asiático-mediterráneo, a saber: el del papel redentor del Justo (el "elegido", el "ungido", el "inocente" el "mensaje ro"; en nuestros días el proletariado, cuyos sufrimientos son llamados a cambiar el estatuto ontológico del mundo". Pg. 200.

4. CONSIDERACIONES PARA UNA HUMANISTICA TOTAL.

El tema de la universidad, como ha quedado claramente establecido, es inseparable del concepto de humanismo. Siguiendo en esto a Platón, hemos de decir que el fin de toda educación es la creación de un hombre justo y de una sociedad perfecta, ambos fines muy propios del humanismo. En las universidades, mayormente que en cualquier otro lugar, aunque no exclusivamente, se transmite por tradición oral o escrita todo el conocimiento que el hombre ha acumulado; sobre sí mismo (sabiduría) y sobre la naturaleza (ciencia). Cosa diferente sucede en las congregaciones de tipo místico, religioso, político o estatal, en las cuales la educación deja de ser objetiva y reviste una orientación determinada; persigue un fin que es ajeno a la libre y pura investigación de la verdad, y más bien persigue buscar adeptos u orientar a los individuos hacia la aceptación de una u otra doctrina. En este sentido, entonces, la educación se vuelve "capacitación" o concientización. No es este precisamente el fin de la educación universitaria. La Universidad es la única institución de la civilización occidental que aun se mantiene intacta en su libre acumulación de saber, y aún lucha obstinadamente contra los embates de la politización, así como una vez luchó por su autonomía frente al dogma y poder religioso.

Son quizá dos las corrientes de pensamiento que siempre se han disputado la hegemonía, de los grupos, ciudades y regiones en el principio de los tiempos, y hoy de la comunidad mundial. Una, la primera, propone un modelo de hombre y de sociedad. Es la tradición platónica de inspiración órfica y en última instancia representante de una ver-

tiente esotérica y religiosa. La moral es "natural" en la medida en que oriente las acciones humanas hacia el bien, que es la idea perfecta del hombre y de la sociedad. Esta búsqueda en sus causas fundamentales obedece a una actitud religiosa (del latín religare: volver a unir), porque supone la añoranza por un estado o condición óptima, que alguna vez se disfrutó, y que es necesario volver a recobrar. En este sentido es teleológica y mesiánica, porque busca la salvación y la total liberación del hombre. Lo salva de las cadenas de la "encarnación", del trabajo y de la miseria. La humanidad entera, desde este punto de vista, debe alcanzar su redención total. Así pues, el proyecto de realización de la humanitas, correctamente analizada por Marx, es histórico, no individual. Las ideas comunistas, tan antiguas como la humanidad misma, se enmarcan dentro de esta corriente humanística que pre-supone el bien, la hermandad de todos los hombres, la igualdad y la comunidad de bienes. Por otro lado nos encontramos con otra tradición, que no fue sino con Nietzsche que tomó forma filosófica y literaria, a pesar de haber sido una constante histórica. Nos referimos al principio de la guerra. Ha alentado siempre el impulso del fuerte contra el débil. Es la psicología básica del mercader y del comerciante. Constituye los cimientos mismos del capitalismo como forma de organización de la economía. Básicamente se caracteriza por pensar en la desigualdad de todos los hombres; en el fortalecimiento de las virtudes de la competencia y la lucha, la conquista y el poder, en contraposición con las virtudes cristianas de la humildad, la templanza, la pobreza y la caridad.

En el plano moral el relativismo se impone. No existe un proyec

to histórico de realización. El hombre no debe salvarse de nada y no debe buscar ninguna redención. La multiplicidad de proyectos y de tipos de hombre y de sociedad sería entonces el tema favorito de las imaginaciones fuertes, excelsas y privilegiadas. La guerra, la desigualdad y el dolor son la fuente de la tragedia humana, así como lo es también la muerte. Sólo el espíritu fuerte en esta concepción puede aceptarlo y encontrar gozo en la explotación de sus semejantes para su propio placer. Con este criterio se enfatiza cada vez más la exaltación del individuo frente a la concentración del poder que ostenta el "homo colectivizado", burocratizado en el aparato estatal.

Una vez enunciadas así estas dos posiciones filosóficas, que para utilizar terminología bíblica podríamos llamarlas Sabiduría y anti-sabiduría, tenemos que estar concientes que la dialéctica entre una y otra posición es algo que está presente en todo hombre. Históricamente podemos decir que el pueblo hebreo es el gran inspirador de los ideales religiosos de la cultura occidental. La tradición semita comprende al hombre y a su organización social en términos teocráticos. En última instancia el principio de autoridad es Dios. El hombre en su constante lucha por el bien-estar colectivo debe alcanzar la Civitas Dei de San Agustín. En el otro sentido, tenemos que hacer notar que es la tradición griega, básicamente representada por Heraclito y Protágoras, quienes introducen en la civilización occidental el principio de la alteridad; de la lucha entre los opuestos y la "dialéctica permanente" como método de análisis de la realidad y que conducen a la relativización de los prin-

cipios y nociones transcendentales, perennes, y eternos.

De tal manera, el tema axiológico se torna en el objeto esencial de toda reflexión sobre el humanismo. Al decir de Núñez Tenorio, "Individuo libre o relaciones sociales? Este es el tema central de toda antropología filosófica" (1).

Mejor aún confrontación entre los intereses del individuo y de la sociedad. En el plano de los valores, entre la libertad y la justicia. Indeterminismo, subjetividad y libertad, frente a determinismo y necesidad histórica. Tal es pues la contradicción humana: libertad y necesidad. Tan profunda es esta polaridad que no se limita al campo de las opciones políticas sino que se encuentra en el interior de la vida misma. No en vano la mitología griega consagró a Dionisios y Apolo como los dos principios inherentes en toda creación del espíritu humano. Cualquier principio de forma y de orden, ya sea la palabra escrita, la escultura, la música, etc, y en la vida social, la familia o el estado, traicionan ese elemento de esencial libertad e indeterminación que subyace en lo más profundo y oculto de la esencia humana. En términos Freudianos hablaríamos hoy de inconsciente y de super-ego.

En términos marxistas de infraestructura económica y de super-

(1) Núñez Tenorio, J.F. Humanismo, Estructuralismo y Marxismo Pg.

estructura formal y jurídica.

Hemos establecido claramente que humanismo es la búsqueda de la esencia humana. Debe por tanto contemplar ambos elementos de esta polarización. El criterio reductivista en favor de las conveniencias de la vida colectivizada, nos parece un criterio que adolece de simplismo moralista. En algunas personas fomenta un espíritu de poder mesiánico, que por prurito de orden quiere encasillar la vida humana en un sistema perfecto, a costa de la libertad individual.

En el Cratilo de Platón, Sócrates nos dice que por anthropos se debe entender al ser que "examina lo que ha visto" (2). Por lo tanto debemos contemplar, a la hora de un análisis de la esencia humana, estos dos principios que hemos enunciado, a saber, uno a-histórico que destaca al individuo aislado y otro histórico que destaca la misión colectiva, o histórico social del hombre.

A lo largo de todo este ensayo hemos tratado de conjugar varios temas, entre ellos el de la universidad, el de la educación, el del humanismo y el de la política. Ello porque creemos, que toda educación tiene un fin político en la medida en que trata de formar un hombre y una sociedad ideal. Por lo tanto debemos tratar de definir ese ideal, por lo demás tarea de la filosofía, en términos de la polarización: individuo-sociedad, que hemos mencionado.

Cualquier consideración sobre el tema de la libertad debe incluir la idea que pesa a lo largo de toda la tradición occidental

(2) Platón. Cratillo o de la exactitud de las palabras 399 a 400
b. Ibid.

de un "determinismo causal de validez universal". La idea de un orden universal está presente en la tradición religiosa, que ha permeado todas las culturas, tanto las occidentales como las del mundo clásico indígena, de oriente y de mesoamerica.

La transposición de este orden universal de carácter metafísico, al plano de las relaciones sociales, fundamenta todas las utopías que han existido. Tanto la utopía platónica como la de Agustín, pasando por las renacentistas de Moro y Campella, hasta la conceptualización del estado - nación de Hegel. En esta tradición de universalizar el orden de las relaciones sociales se enmarca el pensamiento marxista. El determinismo teológico en las sociedades teocráticas pronto se convirtió en determinismo político y legal. La temática de fondo que se nos presenta a la hora de dilucidar la polarización entre la libertad y la "necesidad universal", es la imposición de un sistema de legalidad así como de un sistema moral. En la tradición griega y latina el concepto de ley tiene principalmente una connotación jurídica, referida a la costumbre y a las relaciones sociales y no una validez filosófica universal. Nos dice a este respecto Von Weiss, A: "La expresión griega δ νόμος (=ley, costumbre, uso) de, ἕξις (=repartir, poseer), tienen el significado original de "lo adjudicado cada uno".

La expresión latina lex (=ley, condición, regla) se deriva de lego(=reunir, elegir); su significado original no es posible constatarlo unívocamente, aunque puede ser semejante a "conexión, orden disposición, obligación"... Este término jurídico original, que se refiere a hechos sociales, tiene dos contenidos conceptuales desde

un principio: el orden interhumano en la afirmación, más bien subjetiva, del título de un derecho a la posesión, y además el aspecto objetivo de la costumbre admitida en general, es decir, de la convención". (3) En este caso el concepto de legalidad y de moralidad, como bien lo entendieron y lo difundieron los sofistas, no tenía carácter universal y su único fundamento era la convención social. Muy diferente he sido la tradición de otras culturas para las cuales la inspiración religiosa ha sido muy importante. En estos casos el concepto de ley y de moral tienen una connotación ontológico-existencial; la de una norma que ha existido a partir de un principio y que ocurre por necesidad. Tal es el caso de la tradición hebrea. Lo vemos muy claramente en el Antiguo Testamento. En este caso no es Dios sólo el fundamento y el orden del universo físico sino también de las leyes humanas. El Deuteronomio 9-10 con respecto a la ley, lo expresa de una manera alegórica pero directa: "Entonces me dijo: Hazte dos tablas de piedra como las primeras, y sube a mí a la montaña; haz también un arca de madera; yo escribiré sobre esas tablas la ley..." (4).

De aquí que nos parezca que las dos tradiciones que conforman la cultura europea occidental sean la judeo-cristiana y la tradición Griega. Avalan esta tesis pensadores tan importantes como Tres-

(3) Kernig, C.D. Marxismo y Democracia pg. 24, Ley, legalidad, por Anderas Von Weiss, Munich-Bogenhausen Ed. Rioduero, de EDICA, S.A. Madrid, 1975.

(4) Deuteronomio 9-10 SAGRADA BIBLIA. Nacar-Colunga, Biblioteca de Actores Cristianos, Madrid. 1970.

montant, Mondolfo, Jaegger, etc. Nos dice Tresmontant, C. a este respecto: "este diálogo ininterrumpido desde el discurso de San Pablo en Atenas ocupa el centro de nuestra civilización" (5) Refiriéndose precisamente a este diálogo entre la cultura hebrea y la griega de cuya confluencia se origina la historia del pensamiento occidental. Claude Tresmontant, uno de los ideológicos del "renacimiento bíblico" contemporáneo y principal estudioso de la relación de los pensamientos bíblico y griego, es importante, por su magnífica labor exegetica; rigurosa en la interpretación del texto y en la crítica histórica. La confluencia de la tradición hebrea y la greco-latina, apuntan al indiscutible hecho de que son la cuna de la cultura europea. Heredamos de estas dos tradiciones, lo que sabemos de religión, de filosofía, de las ciencias en general, del derecho, de las artes, de política y en síntesis de casi toda la orientación del saber sobre lo humano y lo divino.

Son dos modos de pensamiento, el hebreo y el griego, los que conforman la nacionalidad europea. Más que la nacionalidad, que es un concepto meramente sociológico, hemos de decir que conforman el espíritu europeo. Este concepto que utilizamos atrás, refiriéndonos a la "historia espiritual de europa" lo entendemos como la síntesis de todos los conocimientos.

Esta "historia espiritual" se concentra, materialmente hablando

(5) TRESMONTANT, C. Ensayo sobre el Pensamiento Hebreo, pa. 7
Biblioteca Taurus Ediciones S.A. Madrid, 1962.

en las universidades, que son las herederas y representantes directas de este que -hacer intelectual y científico.

Son muchos los temas de confluencia entre ambas culturas, así como son muchas sus diferencias. La tradición monista del pueblo hebreo se caracteriza por ser un solo pueblo, respetuoso de una sola ley, de un solo Dios, de un mismo destino histórico, compuesto por hombres iguales ante Dios y ante la ley. El concepto de virtud o de Sabiduría para los hebreos está en directa relación con la obediencia absoluta a la voluntad divina, y con el amor al prójimo. Por ejemplo Job en alguna de sus respuestas a Bildad le dice: "En verdad, yo sé que es así: Cómo justificarse un hombre frente a Dios? Si quisiera contender con El, de mil cargos, no podría responder a uno. El es sabio de corazón y robusto de fuerza: Quién se le opondrá y saldrá ileso? El desplaza los montes sin que se den cuenta, y en su ira los trastorna... Dios no reprime su cólera: bajo El se encorvaron los auxiliares de Rahab. Cuánto menos podría yo responderle y rebuscar razones contra El." (6).

Texto en el cual la característica más importante es la absoluta obediencia a Dios, pese a que sus razones nos sean insondables.

Por el contrario, para el griego y el romano, la virtud consiste en la voluntad, fuerza y destreza que puede tener el ser humano para enfrentarse al poder de los dioses, y al de sus semejantes en los combates o justas de ejercicios corporales e intelectuales muy practicados por los griegos y por los romanos.

(6) SAGRADA BIBLIA. Job 7,9, Ibid; Pg: 659

De tal modo podemos sospechar encontrar aquí el germen de dos tradiciones morales. Una moral de casta, de raza y de privilegio en contraposición con una moral que pregona el amor al prójimo y la humildad.

Una, la primera, se basa en la convicción de la desigualdad inherente a todos los hombres. La otra, la segunda, en la igualdad.

Nos dice a este respecto Nietzsche: "significa el cristianismo... el evangelio predicado a los pobres y humildes, la sublevación total de todos los oprimidos, miserables, malogrados, y desheredados contra la moral de casta, raza, y privilegio. Cómo es posible que habiendo optado por la virtud y el sentimiento sublime envidiéis las ventajas de los inescrupulosos? quien opta por la virtud renuncia a las ventajas. - Tomen buena nota de ello los antisemitas" (7)

Bien es sabido por todos que Nietzsche es el creador del culto anti-semita. Las culpa de prodigar por la tierra la moral del débil, basada en la igualdad de los hombres y en el amor. Pretende encontrar en la tradición griega, especialmente en los sofistas, elementos de la moral del fuerte y del mejor, basado precisamente, en lo que luego Mussolini llamara: "La inmutable, benéfica y provechosa desigualdad de clases; el derecho inmanente de los mejores a gobernar; la predistinción de las élites (los mejores) a manejar los asuntos de la colectividad" (8)

(7) NIETZSCHE, F. Cómo se Filofofa a Martillazos. Obras Completas. Pg 321. Editorial Edaf, Madrid, Goya, 12 1980.

(8) Citado por Montenegro, W. Introducción a las doctrinas políticas-económicas. Breviarios. Fondo de Cultura Económica, México 1977, pg.245.

Esta exaltación de la moral del "más fuerte" que inicia Nietzsche y que tuvo como consecuencia las atrocidades del facismo, es cierto que tiene sus raíces históricas en cierta tradición del pueblo griego tendiente a super-valorar al héroe y al más fuerte; que la vemos claramente en la veneración a la figura de Odiseo o en estas expresiones de Calicles en el Gorgias: "en mi opinión, son los hombres débiles y la masa los que establecen las leyes. Para sí mismos, para su propia utilidad, implantan leyes, prodigan alabanzas y censuras: quieren atemorizar a los que son más fuertes que ellos, a los que están capacitados para tener más, y, para evitar esto, dicen que es feo e injusto poseer más y que la injusticia consiste en tratar de conseguir más cosas que los demás." (9)

Nos limitamos simplemente a constatar un hecho histórico. La tradición semita propugna la igualdad. La tradición griega la desigualdad. Es intuición de Nietzsche y también de Bergson el atribuir las características de monista y de moralista a la tradición hebrea, Lo importante, por el contrario, en la tradición griega es su carácter pluralista. La antigua confrontación de lo uno y lo múltiple en Heráclito y Parménides sobre vive toda la obra filosófica de Platón y tiene sus máximos representantes en los sofistas.

Este interés mesiánico por transformar y mejorar la humanidad sobre la base de un supuesto moral, lo hereda el marxismo de la tradición

(9) PLATON Obras Completas Ibid. 482 b/ 483 c.
Gorgias, o de la Retórica.

hebrea: "Tanto el cristiano como el socialista están embargados por la dulce idea de transformar y redimir al hombre y la sociedad. El socialista repudia al capitalismo y ve en la emergencia de las clases trabajadoras al poder político y económico un signo de la redención. El cristianismo contemporáneo también se sitúa al lado de las luchas por la justicia social y propone su redención en términos de la trascendencia de la "caída", fruto del pecado original." (10)

Establecemos atrás que las Universidades concentran todo el que-hacer intelectual de la humanidad. En sus bibliotecas se encuentra la síntesis de todo el conocimiento. Incluso de aquel conocimiento esotérico y milenario que ha inspirado las diferentes religiones, y que siempre ha estado opuesto a las tesis que una vez expresara Calicles. Las tesis de Calicles, que están a la base de la estructura psicológica del capitalismo únicamente conducen a la violencia. El ejercicio de la libertad, por esta razón, debe ser objeto de regulación legal y moral.

Es preciso encontrar, en este nivel, una síntesis entre la libertad y las exigencias de la necesidad colectiva. Así, la reflexión filosófica debe remontarse a los orígenes del "orden" a fin de entender la vieja premisa latina: ordo ab chao (el orden proviene del caos).

De aquí la urgencia de un fuerte movimiento cultural e intelectual que sepa dar unidad a todas las ciencias. y, en el campo de la moral y la política una fórmula racional para armonizar las disputas

(10) Nietzsche, F. ibid. pa. 389

del fuerte y del débil, en el plano de lo económico, que no otra será sino la intervención estatal.

Por esto hemos insistido a lo largo de este ensayo, que las facultades de humanidades, de estudios generales, o de ciencias y letras, nombres que varían según sea la universidad y el país, deben estimularse y ampliarse, a fin de propiciar ahí el nacimiento de una perspectiva universal sobre el hombre.

Es necesario un corpus doctrinal. No vemos cual otra institución puede hacer esto con más propiedad que una facultad humanística.

Para la elaboración de un sistema de pensamiento, es conveniente un análisis retrospectivo e histórico, a propósito de las inclinaciones primarias del hombre.

La mayoría de los etnógrafos y etnólogos coinciden en la presencia de conducta religiosa monoteísta en los pueblos primitivos.

La posición proveniente de un Dios supremo está presente y es esta presencia la que caracteriza religiosamente este período. El rompimiento de esta creencia en aras del politeísmo, del fetichismo y del agnosticismo, no sólo son manifestaciones posteriores, sino

que reflejan el advenimiento de una autoridad diferente en el hombre: su propia razón. Nos dice a este respecto Larraz: "Con probabilidad subida, equivalente a la práctica seguridad, puede decirse que el Dios supremo, fue el vértice de la religión en tiempos paleolíticos. Ningún hallazgo arqueológico de cuantos se conocen

pueden oponerse a esto. Y es muy verosímil que la vivencia religiosa de los primitivos no nos dé medida exacta de la entrega a

Dios de los primitivos prehistóricos" (11)

El ser humano progresivamente fue variando hasta aceptar formas de pensamiento politeístas. Hemos considerado que la tradición greco-latina es importante por esta adopción dentro de su propia teodicea de muchos dioses y de muchos centros de poder y de equilibrio. Hemos dicho que la historia del pensamiento va del monoteísmo a la adopción de principios inmanentes de certeza y de autoridad. Los sistemas políticos totalitarios son un resabio de actitudes religiosas ante la vida y de sumisión ante Dios, o ante otra fuerza extra-individual, como lo es el Estado.

En el proceso de la reflexión libre es sumamente importante la conciencia sobre el espacio y el tiempo. La trama del universo abruma de infinitud o libertad al hombre que alza los ojos al espacio infinito. Cientos de miles de galaxias y de Quasars o meta-galaxias le abren las puertas a la eternidad. Los problemas de la física moderna, con respecto al espacio, colindan con la cosmología y la filosofía.

La ciencia, sin embargo discute el problema de la entropía, así como la posible esfericidad y finitez del mundo. Agotándose así el proyecto humano en la dimensión histórica.

Sin embargo, la apertura cósmica es una virtud inalienable en el ser humano. Apertura hacia los cielos que incita el hombre a

(11) Larraz, José. Humanística. Para la sociedad atea, científica y distributiva Pg. 50, Ed. Nacional. Madrid 14 1972.

trascender las limitaciones de su que-hacer cotidiano. Es el despertar de la sensibilidad estética. Por esta razón la búsqueda de la belleza, por ejemplo, no puede ser objeto de regulaciones políticas o morales. Es simplemente un mandato ontológico.

Así como la conciencia se dirige hacia las bóvedas celestes y al silencio eterno de los espacios infinitos en búsqueda de paz y libertad, de igual forma debemos inclinarnos hacia la microbiología, y ahí en lo infinitamente pequeño ser también objeto de asombro.

Un largo recorrido que va de la apertura cósmica, al origen de la vida: las edades geológicas, la aparición del átomo, de la molécula, la macromolécula, el virus, las primeras células, los filamentos, las esférulas, y finalmente la aparición de la vida humana.

Aparece así el cuaternario que es el marco geológico de la historia humana y que prepara el inicio de las creaciones del espíritu, como lo son la religión, el estado, el arte, la filosofía y las ciencias.

De tal manera la humanística es la ciencia que logra la síntesis de todos los conocimientos. De aquí que no podemos argumentar que la Universidad, por sí sola, puede lograr esta síntesis humanista.

Es necesario una meta-facultad, un centro de intelección, una facultad centralizadora que debe tener como meta buscar enciclopédicamente la síntesis general del conocimiento. Por esto, a pesar de que cada una de las ciencias se imparten en su escuela respectiva, no existe ninguna facultad, mas que la de humanidades, que pueda aportar una vacuna efectiva contra la "barbarie del especialismo".

El problema de la esencia de la universidad, tema del que aparentemente sólo los filósofos debían preocuparse, hoy día se ha vuelto cosa común.

Aún los políticos universitarios elaboran sus campañas en base a documentos seriamente elaboradas sobre la misión y sentido de la Universidad. Pero en lo que todos estamos de acuerdo es que se trata de una institución de estudios superiores. Estos estudios superiores son precisamente "superiores", porque son los que históricamente han permitido una comprensión universal del hombre y de la vida. De aquí que exista una forma superior de conocer; una forma universalizante. Don Teodoro Olarte expresa este concepto claramente: "La razón de ser de esta (se refiere a la universidad) es impartir cultura en grado superior

Es la que adiestra y confiere los medios que determinarían el camino para alcanzar el necesario crédito personal y profesional en cuanto a ser y actuar...

El olvido de esta nota esencial de la universidad, será siempre desvío esencial" (12).

La Universidad, en este sentido, es una garantía de profesionalismo para la sociedad. Es una institución, que al igual que el estado, ha surgido como "ordenante" de la cosa pública. La Universidad es un símbolo y una opinión autorizada. Es la representante física

(12) OLARTE, T. De la Esencia de la Universidad pg. 2
Doc. mimeografiado U. de C.R. Facultad de Ciencias y letras. 1970.

de la ciencia y la sabiduría.

Por esta razón, a pesar de tener algún paralelismo con las funciones del estado, la universidad no es un "estado dentro de otro", y sus funciones deben ser autónomas e independientes. Es un poder para-estatal.

Es cierto que la financiación proviene, en muchos casos, de las arcas estatales, pero también es cierto que conforman un centro de poder, y que "la libertad de cátedra", al menos en Costa Rica, es un precepto constitucional. La Constitución política, dice en su artículo 87: "La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria" (13).

La historia de las universidades esta ligada a la de las órdenes mendicantes. Las dos universidades más antiguas, la de Oxford y la de París, ambas fueron fundadas, las de Oxford, por la orden de los Franciscanos, de orientación filosófica platónico-agustiniana, y la de París, por los dominicos, de orientación aristotélico-tomista. Desde sus orígenes la universidad está ligada a los valores espirituales que, otrora fueron en su mayoría religiosos. Sin embargo, pese a su origen ha perpetuado también el pensamiento anti-religioso, y en su seno se han dado las polémicas más importantes entre Filosofía y Religión. Aún más, han preservado esa disputa. El carácter principal de esta controversia está planteado, en algunos casos en términos del posible fundamento y principio religioso o metafísico de las leyes humanas en contraposición con el libre ejercicio de la razón. Esto nos lleva históricamente al nacimiento de la filosofía.

(13) Constitución Política de la República de Costa Rica, Art. 87
Imprenta Lehmann S.A. San José, Costa Rica, 1978.

Se impone, pues, un análisis detenido de las características propias del pensamiento religioso y del filosófico a la hora de encarar el fundamento o "principio de autoridad" de nuestro ordenamiento conceptual y del concepto de legalidad. El problema estriba en saber si existe un solo orden, una sola fuente de legalidad, que es a su vez origen del derecho y de la moral natural, o si por el contrario existe una multiplicidad de ordenamientos sujetos a la relatividad de la conciencia. No nos debe extrañar que un pueblo como el griego, de tradición religiosa politeísta, diera origen a la filosofía; pensamiento de orden especulativo cuyo único punto de partida es la razón en clara y abierta disputa contra la "razón de Zeus", que de hecho ya había sido puesto en duda por la lucha contra los otros dioses del Olimpo.

Hegel en su Introducción a la Historia de la Filosofía comenta esta aparente aporía entre la razón y el pensamiento religioso. Nos dice textualmente: "el curso histórico de esta oposición es, aproximadamente el siguiente: el pensar se hace, por de pronto, dentro y después, al lado de las representaciones de la religión, de manera que la contradicción aún no se había hecho consciente. Pero el pensar posterior, al fortalecerse y afirmarse en sí mismo, se declara contra la forma de la religión, no reconocerá en ella al concepto verdadero, y se busca solamente. En el mundo griego esta lucha contra la forma religiosa la representación tuvo lugar ya en una época muy temprana. Vemos ya que Jenófanes ataca de la manera más violenta las representaciones de la religión popular griega; y más tar-

de vemos hacerse más rigurosa esta contradicción (oposición) al aparecer los filósofos que niega expresamente los dioses y, además, lo divino en la religión popular" (14).

La filosofía, en opinión de Hegel es el primer "pensar conceptual" que aparece históricamente. Ante del S.V. a.d.c., siglo del "iluminismo" (Típicamente humanista) todo el pensamiento se funda sobre bases religiosas. Protágoras es quizá el pensador que lleva a cabo la primera gran transmutación conceptual. Anteriormente el ser, y los criterios de verdad o certeza descansaban en una entidad meta-física. A partir de este gran "sofista" el ser es comprendido como valor. A saber, es objeto de exclusiva ingerencia antropológica. Luego, ya en tiempos de la modernidad, Descartes realiza un intento similar. El principio de evidencia no descansa en Dios ni en la naturaleza física, sino en la interioridad de la conciencia.

De tal modo, la filosofía es la forma del pensamiento libre. No es esclava ni del principio de autoridad religioso, ni del principio de autoridad que proviene de la experimentación científica o empírica.

Insiste en este punto Hegel: "Cuando la conciencia ha progresado a fin de conocer su esencia más interna como inteligente, sucede

(14) HEGEL, G.W.F.

Introducción a la Historia de la Filosofía.

Ed. Aguilar. Buenos Aires, 1961. pg. 149.

que la razón dará esencialmente su adhesión a todo lo que ella debe reconocer como verdadero, que ella no renunciará a eso frente a cualquier autoridad, sea la que fuere" (15)

Lo importante de este asunto que nos ocupe y su vigencia actual resalta a la vista cuando comprendemos que la imposición del principio de autoridad religioso, en el campo del conocimiento, viene acompañado de un Gobierno teocrático, y de una fuerte imposición apoyada en el poderío militar, al par de una forma económica de explotación esclava. Por esto el aparecer de la "razón libre" y de la filosofía, históricamente se nos debe mostrar como una forma de liberalización contra cualquier tiranía. Actualmente aquellos países en los que la "razón de estado" es un principio de autoridad, tampoco se respeta el que la inteligencia "arranque de pensamientos libres", al decir de Hegel. Así pues, la historia de la filosofía, en sus inicios es la lucha del pensamiento independiente contra la autoridad religiosa. Hoy sigue siendo la lucha contra el principio de razón estatal. El "homo colectivo" hoy se nos presenta como un obstáculo dictatorial contra el que se debe manifestar la filosofía.

Hemos partido del supuesto de que en los cursos de estudios generales, por primera vez el estudiante se enfrenta a los logros de la cultura y de la ciencia con un criterio más personalizado. Entiende, al contacto con la institución universitaria, que la producción intelectual y científica es algo que le es propio y que ne-

(15) HEGEL, G.W.F. IBID. Pg. 155.

cesita de su concurso y colaboración para existir. Por ende asistimos a un momento coyuntural en la vida del joven estudiante, para el cual cada sugerencia que se le haga puede convertirse en una nota esencial de su personalidad. Asistimos al nacimiento intelectual de los individuos y al inicio de su formación.

La educación, desde los tiempos de la Grecia antigua, debe estar al servicio de la "idea" de hombre y de sociedad que queremos formar. Por lo tanto la reflexión sobre los fines de la educación y de la universidad, debe contemplar el tipo de sociedad y de organización institucional más óptimo. Debemos entonces encarar el problema del Estado, como problemática fundamental. Lo que podríamos denominar como "el ordenamiento jurídico" de una nación, tiene que ser analizado en con-traposición con los anhelos de libertad y justicia de ese pueblo o nación. Claro está que en Costa Rica con la Constituyente de 1949, que hereda en lo fundamental las corrientes liberales que prevalecen en la orientación filosófica de la constitución de 1871, el principio de la libertad está muy presente.

Sin embargo, la tendencia geopolítica prevaleciente, que es la de estatizar y socializar la economía, puede paulativamente eliminar esas garantías individuales. Por ende, debemos pensar con una mentalidad post-revolucionaria, post-socialista, con el fin de preservar los logros de la razón independiente, que es uno de los frutos del "liberalismo", en la acepción francesa del término. Creemos que en el futuro, con la transformación del sistema capitalista; la dismi-nución del poderío norteamericano y con el consiguiente crecimiento

de la esfera de poder de la Unión Soviética, la inquietud por la libertad va a ser la bandera de las transformaciones socio-políticas. En este sentido la tradición del Luxemburguismo tiene mucha importancia. Incluso en el seno de los mismos movimientos obreros hay profundas disidencias, como consecuencia de este anhelo irreprimible de mayor libertad. Mantenemos el criterio de que debe existir una "dialéctica permanente" entre el individuo y la sociedad. Dentro de cualquier organización social, sea esta la nación, o cualquier tipo de institución colectiva, como la familia, es necesario una toma de conciencia interior, merced a la cual el individuo puede disfrutar de su libertad frente al poder establecido por la voluntad social. Por esta razón nos parece importante la aseveración de Rosa Luxemburgo, con referencia a los partidos socialistas: "Aquí tenemos todo el secreto del método histórico: quebrantar la lucha de clases en interés de la lucha de clases. Ese es el Secreto" (16).

Insistimos en que el proceso "humanista" es el que ha ido delineando la razón en la toma de conciencia de sí. El hombre, en su constante evolución, objeta en nombre de la razón la autoridad político-estatal, la religiosa, y la que proviene del principio de experimentación científica.

El problema que afrontamos se refiere a la relación entre la libertad,

(16) LUXEMBURGO, ROSA. Die Deutsche Wissenschaft hinter den Arbeitern; Citado por NETTL, P. Rosa Luxemburgo Pg. 78. Ediciones FRS, S.A. México 1969.

las leyes de la naturaleza y las de la sociedad. No negamos que a-
salte la duda en la mente de todo "realista", sobre la objetividad
de las leyes naturales. Pero es evidente en la historia del pensamien-
to la inquietud y secreta convicción sobre el carácter in-material de
lo que denominamos concientemente como naturaleza. Descartes da ini-
cio al racionalismo moderno al definir la "materia" como extensión.
A saber, como una categoría del entendimiento. Intuición que continúa
Kant, y que muestra toda su fecundidad con el relativismo científico
de Einstein, y en el arte con los proclamas del surrealismo.

El ejercicio de la libertad irrestricta de pensamiento, es lo ú-
nico que nos puede garantizar continuar en el proceso de la búsqueda
de la verdad. Entendida ésta como "razón", o "solución de sentido"
al misterio de la vida y de la existencia en general.

En esta misma línea de pensamiento, Rodolfo Mondolfo ha hecho no
tar que el surgimiento de la razón, como primer momento de lucidez,
se manifiesta como expresión de la conciencia moral. Es únicamente
del interés de los eruditos encontrar los primeros y más representa-
tivos textos antiguos, en los que podemos ver testimonio claro de la
lucha entre el arbitrio humano y la admonición de los dioses. Para
lo que nos interesa evidenciar ahora, esta preocupación exégetica,
muy valiosa por lo demás, cede su lugar a la simple constatación de un
hecho histórico en el desarrollo de la conciencia. El siglo del "i-
luminismo" (S. V. a.d.c.) es el responsable directo de la elaboración

Mondolfo considera que el pasaje (1,32 y sigs.) de la Odisea,

indica el primer despertar de la conciencia moral y de la comprensión
del hombre como principal responsable de su destino. El texto reza
así, a propósito de las potestades de Zeus en contra de los hombres:
"Ay de mí! De qué cosa acusan los mortales a los Dioses, que dicen que
de nosotros viene el mal, y ellos mismos se lo buscan contra el hado"
(17).

Siempre ha existido la idea o concepción de un poder superior
que trasciende y domina a los hombres.

En los orígenes de la historia ha sido Dios y la inposición de
los sistemas teocráticos. Hoy en día, puede ser alguna "instancia" o
institución, creada por el hombre y que en determinado momento se im-
pone como única opción verdadera. Pareciera ser, que el ser humano
padece de una cierta vocación de esclavitud y de sumisión. El tema
del poder y de la autoridad es un lastre del inconsciente colectivo
de la humanidad.

Claro está que lo importante de la tradición griega es esa capa-
cidad de rebelión o subversión. Porque también está muy presente en
la tradición griega este espíritu de sumisión de la voluntad moral y
jurídica del hombre ante Dios. Se expresa esta actitud en el siguien-
te pasaje de la Iliada

(17) ODISEA, (1,32 y Sgts.) Citado por Mondolfo, R. La conciencia
Moral de Homero a Demócrito y Epicu-
ro. Pg. 11. Eudeba Aguilar, 1962. Bue-
nos Aires.

"Zeus desencadena ruinosas tempestades cuando se enfurece con los hombres que en la Asamblea decretan mediante violencia sentencias injustas y no hacen caso de la justicia, sin preocuparse del ojo vengador de los Dioses"(18)

Por lo tanto así como en la tradición hebrea que ya hemos mencionado, también en la tradición griega, el ojo divino es vengador. Sin embargo la tradición griega es politeísta. Con esto muestra una mayor disposición a la "disidencia".

La idea de una instancia de la existencia; ideal, mítica o metafísica, de la cual el hombre obtiene las concepciones elementales de la justicia y de las otras virtudes pareciera ser una "constante" histórica. A pesar de que los hombres sean los causantes directos de su elección, los Dioses son los jueces vengadores.

Con los "sofistas" se inaugura una tradición de racionalidad, de escepticismo y de espíritu crítico.

Que sin embargo, es también una constante del espíritu griego, como lo hemos querido evidenciar con la cita de la Odisea. Lo vemos, por ejemplo, en el hecho de que la etimología de la voz νόμος (ley) demuestre que a la base de la concepción sobre el espíritu de la ley está lo jurídico, lo social y lo convencional. Es ésta, pues la tradición sofista. Nietzsche nos dice a este respecto: "la cultura grie-

(18) ILIADA XVI., 386 y stgs. Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid (España), 1965.

ga de los sofistas tenía sus raíces en todos los instintos griegos... tiene sus precusores en Heráclito, en Demócrito, en los tipos científicos de la antigua filosofía. Nuestro espíritu actual es igual que el espíritu de Heráclito, Demócrito, Protágoras... Basta decir que es protagórico, pues precisamente Protágoras resumió en él, el de Demócrito y el suyo" (19)

Nietzsche probablemente se refería, al decir que el espíritu de los sofistas era igual al de su época, a la actitud antirreligiosa. En realidad Nietzsche junto con Voltaire dan inicio a toda una época anti-clerical, anti-judía fundamentalmente; anti-tradición religiosa y anti-tradición mística. Por esto hace descansar el pensamiento sofista en Heráclito. La comprensión de la dialéctica como forma esencial de entender el Ser, impide el concepto de lo Uno como absoluto. Esta revaloración del hombre es la nota esencial de todo humanismo. El Renacimiento, época humanista por excelencia, precisamente se caracteriza por esta valoración del ser humano. Humanismo es conceptualizar el papel del hombre en el universo; en un proceso que va de la objetividad trascendente de lo divino, a la inmanente interioridad del hombre. El paso que va de la heteronomía a la autonomía de la conciencia.

Haciendo énfasis en el carácter "autónomo" del pensamiento griego, insiste Nietzsche: "no es la corrupción de las costumbres de la antigüedad, sino precisamente su moralismo lo que crea las condi-

(19) NIETZSCHE, F. LA VOLUNTAD DE PODERIO. Obras Completas Pg. 1363 Ibid

ciones bajo las cuales el cristianismo puede hacerse dueño de la antigüedad" (20).

Para Nietzsche los pre-socráticos y luego los sofistas son la verdadera tradición filosófica. Tanto Sócrates como Platón parten de premisas religiosas.

Cuando algún sistema de pensamiento parte de una premisa religiosa y tiende a redimir a la humanidad, las posibilidades de represión colectiva son mayores. El error, la ignorancia, la maldad y la injusticia existen. La idea de que pueda existir la verdad y el fin del error y la pobreza es una de las esperanzas de la humanidad. De aquí que cada vez que un determinado concepto de verdad se impone como necesario, lo hace con la fuerza y el poder de lo absoluto. De alguna manera paraliza entonces la fuerza creadora que ha sido su origen (es tado de error), y se vuelve ella misma esa injusticia que se pretendía eliminar.

Cualquier sistema moral y jurídico de orden absoluto se torna con el tiempo en un sistema represivo.

Por lo tanto se impone la valoración de la libertad como trans-fondo operativo de una "dialéctica permanente".

En realidad el tema de la u-topía y las diferentes concepciones de la "polis" perfecta, sigue siendo un tema permanente en la histo-

(20) NIETZCHE, F.

Ibid. Pg. 1373.

ria . Pareciera que hay una voluntad de verdad absoluta que adquiere históricamente diferentes formas de organización socio-política.

La discusión sobre el humanismo debe contemplar el estudio del hombre como sociedad, y del hombre como individuo. Por lo tanto se impone una consideración exhaustiva sobre las relaciones entre el individuo y el estado. Finalmente entre la democracia, como sistema de libertades individuales, y el socialismo, como forma de organización colectiva.

5.- EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA:

Hemos establecido que los cursos de humanidades, deben introducir al neófito en los logros de la cultura occidental; tanto en la formulación del concepto de hombre como en el de estado. Por ende, deben cumplir, dichos estudios, una función política. Pero entiéndase claramente no inclinados a la defensa de algún contenido político en específico, sino con el objetivo de fomentar la reflexión sobre los temas del hombre y de la sociedad. Max Weber define la política, en su sentido genérico, como: "cualquier género de actividad directiva autónoma". Pero en un sentido más específico por política debemos entender: "la dirección de una asociación política es decir, en nuestro medio, de un Estado". (1)

De tal forma es esencial para la elaboración de una humanística la profundización en las áreas del derecho constitucional y en teoría del Estado. Es connatural al hombre definir y conceptualizar la naturaleza del estado como forma de defender su libertad. Tal y como conocemos la estructura de poder, su desarrollo histórico y la formación de los estados modernos, tenemos que aceptar que es la fuerza militar en última instancia el fundamento del ordenamiento jurídico, nacional e internacional.

De tal modo el tema del militarismo y la tiranía nos deben preocupar. Únicamente la intelectualidad y el cultivo de las humanida-

(1) Weber, Max. El Político y el Científico pg. 82
Ed. Alianza, S.A. Madrid, 1967.

des, como voluntad expresa de estudio del hombre, permiten la seriedad y la profundidad en el vivir. Es necesario inclinar al joven estudiante hacia la valoración de la intelectualidad. Incitarlo a que no pase su vida parapetado en las múltiples trincheras de la in-consciencia, el nihilismo y la indiferencia. Conciencia histórica, filosófica y política es quizá el vértice de la formación que se requiere para decidir correctamente sobre los destinos de la nación.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores debemos imponernos una reflexión sobre algunos temas referentes a la relación entre los estudios de humanidades y la política.

a.- Los estudios de humanidades deben tener una voluntad política. Entendida está como reflexión sobre la naturaleza del hombre y del estado. La inspiración humanista, en el caso concreto del costarricense, debe tomar en cuenta las tradiciones histórico-culturales de nuestra nación.

b.- Debemos fomentar el estudio de la herencia liberal-democrática como forma de preservar las "garantías individuales" ante la inminente carrera socialista que caracteriza hoy en día al Caribe y Centroamérica.

c.- Debemos confrontar el esquema de las economías dirigidas y las economías de mercado, con el fin de deslindar claramente los sistemas económicos de los sistemas políticos.

d.- Con respecto a la organización de las facultades de humanidades, debemos tomar consciencia del fenómeno común de "politización de las universidades". Ante la urgencia del problema político

debemos enfrentar serenamente los temas universales y permanentes de las ciencias y las artes.

Para lograr estos fines, el humanista debe hacer una incursión en los vastos campos de la historia costarricense, la economía y las ciencias en general, en su relación con el objetivo principal de una Facultad de Humanidades: a saber, conceptualizar el papel del hombre ante la sociedad, ante sí mismo y ante el universo.

El desarrollo del estado moderno empieza con la diversificación del poder. La burocratización y la autonomía del sector administrativo frente a la forma absolutista, según la cual descansa en una misma persona la facultad de legislar, de ejecutar y de administrar justicia. Al desaparecer la monarquía en algunas naciones europeas a fines del siglo XVIII, desaparece también la concepción personal y absolutista del estado. El "poder divino de los reyes" cede su lugar a la "soberanía popular".

Las primeras manifestaciones de tinte igualitario las encontramos en las Proclamas de la Revolución Francesa. Unicamente median seis décadas entre esta revolución y el alzamiento de París en 1848. Todo el siglo XIX se caracteriza por el desarrollo de los movimientos obreros, inspirados en el concepto de la soberanía del pueblo y en los ideales de los socialistas utópicos. Nos dice a es respecto Lichtheim, G.: "El primer paso cuenta, y en el caso del socialismo se dio en un ambiente profundamente afectado por la reciente experiencia de la Revolución Francesa." (2)

(2) Lichtheim, G.

De tal manera debemos entender los logros de la Revolución Francesa en un doble sentido. Primero, elimina el principio monárquico y establece el principio democrático de la diversificación del poder. Segundo, fomenta el liberalismo económico, ya que el principio fundamental de todo liberalismo, ya político, ya económico, es la supremacía del individuo frente a la colectividad y esta consideración influyó mucho en la concepción del Estado.

Es necesario que distingamos claramente entre liberalismo económico y Liberalismo político. Los sistemas capitalistas de economía de mercado tienen su raíz histórica en la Riqueza de las Naciones de Adam Smith y se enmarcan en esa tradición liberal en lo económico muy propia de la tradición conservadora de los ingleses.

En otra vertiente el Liberalismo que destrona la monarquía, es la raíz histórica de la democracia moderna.

De tal manera, el planteamiento de fondo es la posibilidad, efectiva para la solución de los problemas cotidianos, de una interacción positiva entre el socialismo y la democracia. Debemos entender claramente que el socialismo es un orden de interpretación de la economía. Mientras que por democracia, se debe entender un sistema de libertades políticas.

Largo sería enumerar todas las características de la democracia. Pero sin temer generalizar en exceso podemos decir que un sistema democrático debe conservar al menos las siguientes conquistas:

- a.- La aceptación del principio normativo de la lex majori -

tas, es decir, de la ley de la mayoría, como forma racional de solucionar los conflictos de decisión en una colectividad. Es un recurso que encuentra de la violencia y se expresa a través del sufragio.

b.- La división del poder. La división clásica enunciada por Montesquieu de poder ejecutivo, judicial y legislativo, puede ser enriquecida hoy en día por otras instancias de poder claramente institucionales.

c.- El libre juego de las libertades políticas. Se expresa este derecho claramente en la libre formación de partidos políticos y en el papel que juegan las minorías en las cámaras legislativas.

En esta interacción entre el socialismo y la democracia, tenemos que partir de la premisa de que los esquemas de producción, distribución y administración del sistema capitalista han resultado insuficientes para solucionar los problemas sociales. Por lo tanto, no es en el campo de la "economía", por lo demás una actividad, que cuando cae en manos privadas no despierta las mejores virtudes en el ser humano, sino que es en la dimensión del intelecto, y de la sensibilidad artística y espiritual, que el orden de la libertad debe prevalecer.

Para evitar, por ejemplo lo que criticaba Nietzsche del socialismo: "el socialismo moderno intenta crear la forma laica del jesuitismo: cada individuo se convierte en un instrumento incondicional. Pero el fin, el para qué, todavía no se ha descubierto"(3)

(3) NIETZSCHE, F. Ibid Pg. 1525

Así es contra el 'colectivismo' y contra el espíritu de "sumisión" ante la voluntad del estado, que se deben orientar los procesos post-socialistas. La libertad, más que la justicia, es el principio fundamental de la sub-versión. No por casualidad la historia de la democracia ha estado ligada a la historia moderna de las revoluciones, pasando por la Inglesa de 1686, la americana de 1776, la francesa y los procesos libertarios de hispanoamérica. Se impone un estudio detenido de esta vinculación entre el valor de la libertad, como manifestación del hombre individual, ante el "homo colectivo", y la historia de las causas fundamentales de las revoluciones. Opinamos que la segunda etapa de las revoluciones socialistas, es la lucha por la libertad.

El pluralismo político y los derechos y libertades ciudadanas, muy propios de los logros del liberalismo, deben ser re-consideradas y puestas a la luz de la inminente socialización de la economía y de la propiedad. Si revisten algún sentido filosóficamente importante y si contribuyen a una mejor humanización de la sociedad, deben mantenerse. Además, el principio de la libertad, así expresado en abstracto, es la única garantía de una "dialéctica permanente" y de la "revolución en la revolución". Los elementos anárquicos, como lo son la valoración de la independencia e individualidad del hombre frente al Estado, son la única garantía, de una posible permanencia de las conquistas históricas, contra la opresión. La sociedad debe pasar por diferentes etapas históricas. Pareciera que debe hoy pasar por el socialismo y la imperancia de un orden político y económico

co mundial.

Sin embargo, una "dialéctica permanente", asegura que lo mejor se irá conservando y lo peor desechando.

Según la expresión de Kaustky: "el socialismo democrático consiste, tanto en liberar las clases oprimidas y explotadas por el comunismo, como en liberar aquellas que oprime y explota el capitalismo occidental" (4)

El espíritu del costarricense es legalista; celoso de su libertad frente a los abusos de la ley, de aquí que la transformación económica que debe imperar, no obliga a reprimir este buen sentido liberal. El principio de la libertad, pese a todo, se mantiene como opción política viable.

Las formas actuales de realización del marxismo, no han podido evitar la concentración del poder y su "momento" institucional no ha logrado los verdaderos objetivos del socialismo.

Nos dice a este respecto Lenin: "el socialismo no es más que el paso siguiente después del monopolio capitalista de Estado. O dicho en otros términos, el socialismo no es más que el monopolio capitalista de Estado puesto al servicio de todo el pueblo y que, por ello, ha dejado de ser monopolio capitalista" (5)

(4) Citado por LICHTHEIM, G. Ibid. pg. 39, KAUSTKY, junto con Bernstein, Rosa Luxemburgo, etc. fueron, cada uno en su línea, líderes de los movimientos obreros del S. XIX y principios del XX en Europa.

(5) Lenin, V.I. OBRAS ESCOGIDAS T.II. pa. 282 Ed. Progreso, Moscú 1961

No solo creemos que las libertades políticas deben ser una opción y un requisito para una mejor humanización de la sociedad, sino que en aquellos países en los que impera un monopolio capitalista de estado, este se podría trascender únicamente a través del ejercicio de las libertades ciudadanas.

6.- LAS LIBERTADES PUBLICAS COMO TRADICION EN LA HISTORIA DE COSTA RICA

A efecto de profundizar en el concepto de libertades públicas" proponemos a continuación algunas consideraciones relativas a asuntos económicos y a la historia constitucional de Costa Rica.

Aclaremos que los comentarios respecto de la economía, son fundamentalmente sobre economía política, campo en el cual la crítica proveniente de las disciplinas históricas y filosóficas, es importante.

La terminología que utilizamos es la que los mismos especialistas en la disciplina conocen como "volúmenes totales". Es decir, las grandes variables de la producción nacional, tales como "ingresos", "egresos", "política monetaria", "política de producción y distribución" y alguna consideración sobre el papel que se le asigna al estado en el proceso económico.

Podemos distinguir dos tipos de economías: las de libres mercados y las economías dirigidas. Para determinarlas se pueden, entre otras, utilizar las siglas S.N.A. (A System of National Accounts) para designar a la primera, y M.P.S. (Material Product System) para la segunda, según la Comisión Económica de las Naciones Unidas (1)

Para el sistema de "libre mercado" el concepto de producción de bienes materiales así como los servicios, que incluyen la distribución como el más importante y distintivo. Tanto bienes como

(1) JANSEN, M.A. PRODUCTO NACIONAL. United Nations Economic Commissions for Europe, Ginebra. pg. 11. Publicado en Marxismo y democracia. Tomo referente a la Economía. Publicaciones C.D. Kerning. Ed. Edica S.A. Madrid, 1972.

servicios son libremente intercambiados por dinero en el mercado. La economía capitalista es asimismo pluralista por excelencia. Admite la existencia de sectores parciales comprometidos en la producción y distribución de bienes y servicios, tales como el sector industrial, agrícola, comercial, financiero, y el sector encargado de la prestación de servicios, todos en manos de los individuos o de corporaciones privadas que existen merced al principio de la libre asociación que caracteriza a la democracia política.

Por el contrario en los países de economía dirigida al concepto de "servicios", entre los que se incluye transporte, banca, administración de los servicios públicos y personales tales como seguros, educación, investigación, actividades recreativas y artísticas no se incluyen dentro de la producción total. Los "servicios" se consideran como no-productivos. La producción es un concepto que tiene como parámetro únicamente lo que se requiere para la satisfacción de las necesidades básicas. De tal manera que el objetivo básico de cualquier sistema económico cual es la administración de la "renta nacional" (diferencia entre el producto total y el consumo) así como la distribución, los abarca el sector público o estatal. De aquí que la "renta nacional" en los países socialistas sea más apta para la planificación, que en los países capitalistas, donde de la renta nacional no se distribuye con ningún criterio social, sino que pasa directamente a las unidades concentradas de producción. En el desarrollo actual del capitalismo estas "unidades concentradas de producción" generalmente trascienden el concepto de nación.

La producción no obedece a una planificación al servicio de las necesidades sociales de una nación. Por el contrario, la envergadura del poder económico de los multinacionales, propende a crear un "orden económico mundial" basado en las necesidades de consumo internacional. Para las multinacionales, generalmente del bloque conocido como trilateral (Europa, Estados Unidos y Japón) el comercio con cada país es independiente de que el "comercio exterior de esa nación sea ejecutado por organizaciones estatales o privadas. Claro está que en los países socialistas todo el "comercio exterior" está en manos estatales. Esta identificación de la voluntad estatal y del concepto de nación, con "lo económico", lleva a los países socialistas a una super-valoración de la economía con respecto a otras actividades humanas. En los países capitalistas, el objetivo nacional no consiste en la correcta distribución de la renta nacional por parte del estado, sino que incurre en un mayor proceso de permeabilización hacia el productor, permitiendo, claro está, merced a este principio de distribución, el enriquecimiento individual. Mientras que la racionalización socialista de la economía, procura que en la maximización de la renta nacional, se logre el objetivo del estado, cual es el bien común y la satisfacción de las necesidades primarias. En el futuro no sólo será necesario identificar el concepto de nación y la voluntad estatal con la organización de la economía, sino que es esta debe estar al servicio de una planificación mundial, que tenga en cuenta problemas que lindan con posibles tragedias naturales, como pueden ser los trastornos ecológicos y la escasez definitiva de energéticos.

Por más que nos parezca más lógico que los medios de producción sean propiedad social y más necesaria la planificación centralizada no nos parece acertado que de este hecho puramente económico se infieran consecuencias de orden político. Claro está que comprendemos que esta regulación de las libertades públicas es una etapa necesaria del proceso revolucionario. Pero es preciso trascenderla. En los países sub-desarrollados como Costa Rica, no es tan urgente la socialización de los bloques económicos existentes, como la creación de un complejo de explotación agro-industrial en manos del Estado. Con el fin de utilizar los recursos nacionales en un "plan de emergencia" que fomente la creación de un complejo económico lo suficientemente poderoso como para poder competir con las multinacionales en el orden internacional. Es necesario evitar que el poder de las compañías transnacionales entre en conflicto con la soberanía nacional. Pero para ello es necesario una modernización del "aparato estatal" a través de una reforma constitucional, que le permita actuar más eficientemente en el proceso económico. No se trata de nacionalizar la propiedad privada, se trata de fomentar un área de producción que puede resultar más conveniente para las necesidades del país, que la producción en manos individuales.

Para encontrar las tendencias y tradiciones más representativas del "comportamiento colectivo" del costarricense, debemos volver nuestros ojos al estudio del desarrollo constitucional.

La mayoría de los estudiosos que hoy hacen historia patria han

abandonado el método positivo. Estas interpretaciones utilizan métodos provenientes de las ciencias sociales, económicas y filosóficas. Tal es la interpretación titulada "La intervención Estatal dentro del campo Económico durante el Período Oligárquico", del Dr. José Luis Vega Carballo. En ella contrapone los términos "estado Liberal" y "estado oligárquico". El primero predomina a partir de la constitución de 1871, que realmente entró en vigencia en 1882 a la muerte del General Guardia.

Se impone una búsqueda, como esta del Dr. Vega Carballo, de las raíces institucionales del estado costarricense. Queda claro que no es posible afirmar que la intervención estatal partió de los años 40. El modelo intervencionista, se utilizó desde las primeras constituciones políticas, como un recurso para fortalecer la hacienda pública. Sin embargo, no está aún definido claramente el papel que se debe atribuir al estado en su relación con lo económico. Aquí, como en otros países, se plantean tres posiciones claramente definidas. El periódico la Nación, el Partido Unidad y el grupo neo-liberal encabezado por el ex-presidente Prof. José Joaquín Trejos Fernández, coexisten con los planteamientos social-demócratas del Partido Liberación Nacional, y los planteamientos de los grupos de izquierda. De tal manera, más que política, la discusión en Costa Rica se plantea en términos económicos. El conservadurismo se enfrenta a las fuerzas progresivas que alientan la intervención estatal. El reto es preservar las libertades públicas pese a las exigencias históricas de transformación económica, más acorde

de con las necesidades y presiones internacionales.

En opinión del sociólogo que mencionábamos, el estado liberal va de 1821 a 1871, año de la formulación de una constitución liberal. El estado oligárquico se caracterizaría por la formación de una clase económicamente fuerte, una clase de capitalistas criollos orientados hacia la agricultura. Los principales cultivos de la época fueron el tabaco, la caña de azúcar y el café. Tanto la caña como el café, siguen siendo los cultivos más tradicionales para la oligarquía costarricense.

La preocupación por la formación de la hacienda pública, fue en un principio la razón fundamental de la intromisión del estado al regular el ejercicio económico. Las primeras ideas reformistas no aparecen sino a principios de este siglo, como producto de la efervescencia política de los movimientos obreros de la Europa del siglo XIX. La clase social cafetalera, siempre impuso una concepción liberal del estado en la que: "hubo una política estatal que estribó en actuar indirectamente o en no actuar del todo, dejando a la libre iniciativa de los agentes privados, el desarrollo de un determinado negocio" (2).

El primer intento de estatización, se da en Costa Rica en 1853 con la nacionalización de la destilación de licores. Se prohibió

(2) Vega Carballo, J.L. La Intervención Estatal dentro del campo económico durante el período oligárquico
Pg. 3 Doc. mimeografiado U.N.A. 1979.

el libre trasiego de licores y se construyó el primer monopolio estatal.

El desarrollo político constitucional debe responder a las necesidades de la convivencia colectiva, y por esta razón debe integrarse de mejor forma las ideas y logros reformistas propias de este siglo, al cuadro jurídico de base, que es la constitución de 1871. Costa Rica es una nación lo suficientemente "legalista" como para poder afrontar una reforma constitucional que le permita al Estado costarricense adaptarse a los retos económicos que han de venir.

Desde la época de la independencia nuestra nación se caracteriza por el carácter civil y no militar, de sus gobiernos. De aquí que no sea necesario un rompimiento del orden constitucional, para poder elaborar los cimientos de una mejor estructura jurídica. La primera institución de corte político que existe en Costa Rica son los ayuntamientos y los cabildos. El acta de Independencia elaborada en Guatemala es ahí a donde llega. Los diferentes cabildos proponen la formación de una Junta Provisional de Gobierno, "hasta que se aclaren los nutlados del día", como se leía en el acuerdo de León. (3).

Hoy en día, al igual que en nuestra independencia, el recurso a una "Junta Provisional" sigue siendo vigente en el caso de un rompimiento del orden establecido. En estos primeros intentos de es-

(3) Acuerdo de la Diputación Provincial de León, Nicaragua. Documento que llegó a los cabildos costarricenses junto con el Acta del 15 de setiembre elaborada en Guatemala. Citada por Aguilar Bulgarelli, o. Evolución Político-Constitucional de Costa Rica pg. 7 Ed. Lil. S.A. Costa Rica, 1978

tructuración institucional en la opinión de Aguilar Bulgarelli, O., podémos ya encontrar algunos rasgos que caracterizarán luego nuestra concepción de las libertades públicas. En ese entonces, la magna reunión que se celebraría en Cartago con los delegados de cada uno de los ayuntamientos decidiría la estructura, composición y orientación del nuevo gobierno. Fue objeto esta magna reunión de presiones de tendencias políticas adversas. Desde el inicio de su vida constitucional, se dio en Costa Rica la libre formación política y fue evidente el enfrentamiento entre el Bachiller Osejo y Don José Santos Lombardo.

En un principio la discusión fue sobre las características y alcance de nuestra independencia. En Cartago en esa primera magna reunión, se proclamó la independencia de España, pero después de conocer el último acuerdo de León, Costa Rica se anexó al Imperio Mexicano.

En San José se respiraba un aire de independencia más decidido. Se quería la independencia absoluta de cualquier otra nación o estado.

El Bachiller Osejo cuestionó la legalidad de los delegados a esa reunión de Cartago, por no haber sido electos en sus respectivos ayuntamientos para tal propósito. La tendencia fue victoriosa y el 12 de noviembre de 1821, nuevos delegados se reunían en Cartago ahora correctamente elegidos por el pueblo. Sobre este punto comenta el Dr. Aguilar Bulgarelli: "Así pues, en Costa Rica, la actividad del sufragio ha sido elemental en su estructuración institucional" (4)

(4) Aguilar Bulgarelli, O. Ibid, Pg. 15.

De tal modo tenemos que enfatizar que los dos elementos más importantes, desde el punto de vista del desarrollo constitucional son: el libre ejercicio de las diferentes tendencias políticas y la pureza del sufragio, ambos principios, de viejo cuño democrático son dos pilares en los que descansa nuestro concepto de Nación. De aquí que la tradición liberal del Costarricense es mucho anterior a la estructuración jurídica que luego se elaborara en torno a los intereses de la oligarquía cafetalera.

Bajo la influencia del Bachiller Osejo, la primera realización de la nueva Junta Provisional de Gobierno fue la redacción del Pacto Fundamental Social Interino de Costa Rica o Pacto de la Concordia de tal manera, nuestra constitución o primer "ordenamiento jurídico" de nuestra vida independiente, así como la primera Asamblea Constituyente, tienen su fundamento en los principios de la libre asociación política y en el concepto de la delegación del poder.

El Pacto de Concordia fue elaborado por un grupo de "antiguos colonos", que de alguna manera heredaban esa vocación por la libertad. El Dr. Aguilar nos dice: "nuestro colono fue un hombre libre con esa libertad que da la lejanía, la falta de comunicación y hasta el abandono en que estuvo la paupérrima provincia de Costa Rica durante la dominación española... Por esto, cuando vino el trance de la independencia, que prácticamente nunca habían pedido ni luchado por ella, lo primero que hacen es conservar lo que de hecho habían tenido siempre, su libertad, ahora bajo un régimen de derecho". (5)

(5) Aguilar Bulgarelli, IBID, Pg. 17

Rodolfo Cerdas, en La Crisis de la Democracia Liberal en Costa Rica, por el contrario interpreta la lucha entre San José y Cartago como una lucha por la capitalidad del Estado, en base al poder económico de cada ciudad. Al Bachiller Osejo no le mueve un justo interés por la correcta delegación de los distintos miembros de los cabildos en Cartago, sino que articula toda una forma de sentir y pensar de la provincia más próspera y más liberal. Nos dice: "Esta localización geográfica se manifestó en un predominio de la economía cerrada o deméstica, y su versión pseudo-aristocratizante, en las ciudades de Cartago, y detrás de esta, de Heredia y, por lo que hace a la economía abierta, y su versión agro-comercial naciendemente burguesa, en la de San José principalmente, y, en menor medida, en la de Alajuela" (6).

De toda forma, sea cual sea la interpretación de nuestros inicios de vida independiente, la de Aguilar Bulgarelli en términos políticos y la de Cerdas Cruz en términos de un conflicto entre "economías cerradas" y "economías abiertas", es un hecho inevitable que el valor de la libertad conforma parte muy importante de nuestra nacionalidad. En la vorágine transformista que nos acosa hoy en día, es menester preocuparnos seriamente por este "mito" del ser del costarricense, cual es su espíritu legalista y amante de

(6) Cerdas Cruz, R. La Crisis de la Democracia Liberal en Costa Rica, EDUCA. Costa Rica. 1978 Pg. 24

la libertad, consérvalo como símbolo de realización política. Es un hecho significativo que en el Pacto de Concordia, se estableciera un Tribunal Supremo de Residencia, que funcionaba como tribunal de honor para oír las acusaciones contra los gobernantes que se extralimitaban en sus derechos. Forma parte del ser nacional una muy larga tradición de valoración de los derechos civiles frente a los gobernantes.

A continuación haremos una somera revisión de la historia de Costa Rica, a fin de determinar algunas constantes que permitan una mejor comprensión de las opciones futuras.

El desarrollo cronológico de nuestra vida institucional fue el siguiente. A raíz de la polémica en el seno de la Junta Superior Gubernativa entre anexionistas y separatistas, por la anexión a México decretada al 10 de enero de 1822, se convoca a la primera Asamblea Constituyente el 17 de marzo de 1823. Luego el 20 de marzo de 1823 se dio el primer golpe de Estado encabezado por don Joaquín Oreamuno. Este gobierna por nueve días y convoca a la Segunda Asamblea Constituyente, que promulga el 16 de mayo de 1823 la tercera constitución costarricense. El Pacto de Concordia y estos dos estatutos políticos conforman las raíces institucionales de la nacionalidad costarricense(7).

Sin embargo, la invasión de las fuerzas mexicanas produjo una

(7) Citado por Aguilar Bulgarelli, *ibid.* pg. 24.

fuerte presión federalista. Los constituyentes centroamericanos reunidos en Guatemala alrededor de 1824 promulgaron el sistema federal que era una nueva forma de enajenar la soberanía nacional. De tal modo las presiones de los sectores liberales prosiguió.

A este respecto nos dice Cerdas Cruz: "El proceso de nuestra independencia, que cuenta con antecedentes como los de Pablo de Alvarado ... primer americano que lanzó el grito de independencia en el continente, es mucho más complejo y multifacético. Cubre todo un período de alternativas, enfrentamientos, ensayos, y rectificaciones, que culminan, en un proceso necesario, con la dictadura de Carrillo" (8)

En 1841 Braulio Carrillo emite la ley de Bases y Garantías y se para a Costa Rica de la Federación Centroamericana, al establecer que el estado de Costa Rica es soberano e independiente.

En realidad es en este gesto de expresión de libertad que podemos ver configurarse la nacionalidad costarricense. La ley de Bases y Garantías es importante por enfatizar la soberanía estatal y las garantías individuales. Es la primera constitución liberal.

Posteriormente Carrillo es derrocado por Morazán, que representa en la historia de Costa Rica la tendencia unionista. Luego del fusilamiento de Morazán en 1842, los grupos políticos-militares empiezan a gobernar y termina la etapa de las luchas localistas en Costa Rica.

La mayoría de los historiadores coinciden que ya para esta

(8) Cerdas Cruz, R. *ibid.* pg. 29.

fecha la naciente aristocracia cafetalera empieza a tomar el poder, que iría a durar casi un siglo. Los presidentes y gobiernos que siguen, hasta llegar al golpe de estado de 1870, no hacen sino preparar las bases de la constitución liberal de 1871. El Golpe de Estado comandado por el General Guardia contra el Gobierno del Lic. Jesús Jiménez, evidencia ya la fortaleza económica y militar de la clase cafetalera.

El General Guardia, que había corrido la misma suerte de los generales Blanco y Salazar, que habían sido eliminados por don Jesús Jiménez, tenía, sin embargo, la confianza de Don Francisco Montealegre el político más influyente de la época. Esto permite el golpe de estado, y en el transcurso de la administración de Guardia se da la Constitución de 1871, que es el producto de una larga elaboración de los años de independencia y una garantía para la clase agro-comercial. A partir de este momento empiezan a tomar consistencia el liderazgo de los grupos económicos en la historia del país.

La Constitución de 1871 dura, tras una breve interrupción en 1917 hasta 1948 con muy leves modificaciones, entre ellas, las más significativas ha sido el Capítulo de las Garantías Sociales.

Luego de la muerte del General Guardia en 1882, se entroniza todavía más el período de la hegemonía del grupo cafetalero. Aun más, con el arribo de don Benardo Soto y el grupo del "Olympos" se establece la tendencia liberal en Costa Rica, así como una clara "conciencia de clase".

Ya para principios del siglo XX, sin duda por influencia de los movimientos reformistas del siglo XIX en Europa, en el gobierno del Lic. González Flores, el estado, por primera vez, participa de una manera más activa en el proceso económico. González Flores funda el primer banco estatal e introduce una Reforma Tributaria. La oligarquía cafetalera lo acusa de socialista y patrocina el golpe de estado comandado por Federico Tinoco en 1917.

A pesar de que Ricardo Jiménez, Cleto González Víquez y Federico Tinoco, tomaron parte activa en el golpe de estado de 1917, la Constitución de 1871, contemplaba ya algunas medidas que únicamente pueden ser atribuidas a la inminente presencia del reformismo político.

Reza textualmente esta constitución: "es obligación del Estado velar por las clases trabajadoras y para ello dictará las leyes necesarias, a falta de iniciativa social promoverá, y en todo caso apoyará en la medida de sus recursos, las instituciones que tengan por objeto armonizar sobre bases de justicia las relaciones entre patronos y obreros, y las que tienden a mejorar las condiciones económicas de estos y a ampararlos en caso de enfermedad, vejez o accidente, paro de trabajo u otras circunstancias de desgracia independientes de su voluntad" (9).

(9) AGUILAR BULG RALLI, Ibid, pg. 74

Las razones de estas inquietudes sociales son claras. La altura de los tiempos lo exigen. El siglo XIX fue escenario en Europa de la formación de los partidos socialistas. Sin embargo, en lo concretamente nacional, el siglo XX amanece en el fulgor del personalismo político y en el auge económico de los cafetaleros.

De tal forma podemos claramente diferenciar las dos fuerzas políticas más importantes y que se van a mantener constantes hasta lo que llevamos del presente siglo. Por un lado una corriente liberal, respetuosa de las libertades individuales, que conforma en opinión de algunos historiadores la super-estructura jurídica de privilegios, que se formó a partir del auge económico de una clase. Por otro lado las corrientes heredadas del socialismo internacional.

El análisis de la Constitución de 1949 debe ser hecha a la luz de la confrontación y síntesis de las viejas ideas liberales y las de nuevo cuño, las social-reformistas.

Es por esta razón que hemos esbozado a lo largo de este capítulo que el ser del costarricense, debe ser analizado tomando muy en cuenta su tradición Histórica. Los principios del liberalismo político y la tradición de reformas económicas, heredadas de los partidos socialistas de Europa, son las dos tradiciones filosóficas-políticas más importantes. De aquí, que en Costa Rica, la disputa se presente entre estas dos corrientes, que también son de índole internacional. Quizá en Costa Rica, a propósito de la formulación de un ser

ideal de sociedad, tengamos que llegar a la conclusión de que si no se conservan ambas corrientes, podemos perfectamente perder nuestra nacionalidad.

El reto del presente es fortalecer la alianza entre dos principios: libertad en lo político y socialismo en lo económico. Ante la exigencia, ineludible de nuestro tiempo, de mayor democratización económica, debemos aprender a no renunciar simplemente a las ventajas, si las hay, de la democracia política, hija del liberalismo. Se trata de impedir la imposición de una dictadura como fase transitoria para una mejor calidad de sociedad.

Por lo tanto es necesario enfrentar a los jóvenes a una educación con "voluntad" política, pero no en el burdo sentido de apoyo casi inconsciente a una ideología determinada, sino en el muy amplio y libre sentido de análisis de las diferentes alternativas de realización social. El tema del pluralismo, así enunciado a secas, debe ser objeto de una mayor atención por parte de los académicos. Debemos fortalecernos en la consciencia y en el ejercicio de nuestros, derechos y libertades individuales y profesionales.

Estamos de acuerdo que una Facultad Humanística debe poner al servicio del estudiante todo el instrumento de análisis a efecto de lograr una mejor comprensión de sí mismo y de su sociedad.

Parte importante de este instrumental es la crítica marxista, sin la cual resulta incomprensible la realidad política actual, pero también debemos utilizar los conceptos, emanados del liberalismo político, de la democracia, del socialismo libre y de las corrientes

tes dialécticas de pensamiento, como son la de Heráclito y Protágoras. Debemos no solo preocuparnos por los problemas que se agotan en la dimensión histórica, sino también por los que refieren a la intimidad de la conciencia.

En síntesis un enfrentamiento con la problemática que surge de las relaciones entre los individuos y las necesidades de la vida colectivizada.

7.- ANÁLISIS HISTÓRICO - CRÍTICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DE

LA UNA

El actual Centro de Estudios Generales, desde su fundación como Facultad de Estudios Generales y Graduados ha sido objeto de una desarticulación administrativa creciente.

El área de estudios generales tal y como se estructuró en sus inicios, en 1973, constaba de dos certificados, uno de Humanidades y otro de Ciencias Básicas. De acuerdo con dicha concepción todos los estudiantes que ingresaban a la Universidad debían cumplir los requisitos de ambos certificados antes de ingresar a las distintas facultades profesionales.

Las ideas básicas que servían de trasfondo operativo de los mencionados certificados eran:

- A.- menos horas lectivas y más horas lectura; propiciando un sistema de carga académica reducida.
- B.- Integración multidisciplinaria a través de los certificados.

El primer elemento de desarticulación fue la aprobación por parte de la Comisión Ad-Hoc en 1974 (1) de un régimen de excepción para la Escuela de Planificación y Promoción Social, por medio del cual se creaba un ciclo básico sustitutivo de los dos certificados de la Facultad de Estudios Generales y Graduados. Con lo cual se daba inicio a la idea que luego sustentaría el entonces Rector Rev. Benjamín Núñez en el documento conocido como Plan Académico del Rector (PAR, 76), tendiente a separar los cielos básicos de la juria-

(1) Actas Comisión Ad-Hoc, 1974

dicción propia de la Facultad de Estudios Generales y Graduados.

En 1975, en el Primer Seminario sobre los Estudios Generales, se trató de armonizar los principios filosóficos que animaron la creación de la Facultad en 1973, que no son otros que los que motivaron la creación de la Facultad Central de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, a partir de la Reforma de 1957, con los expresados en el documento Hacia la Universidad Necesaria.

Entonces el Decano de esa Facultad Dr. Chester J. Zelaya Goodman, mostrando una gran capacidad de conciliación nos dice: "La transformación que conlleva estas recomendaciones, se asemeja en cuanto a profundidad, a la que se llevó a cabo en la Universidad de Costa Rica en 1957. No sólo se ven involucradas las estructuras de los planes de estudio, sino que también el contenido programático, metodológico y la concepción de la realidad. Esta es la respuesta de la Facultad de Graduados y de Estudios Generales al reto que presenta para la comunidad universitaria, la visión de una universidad nueva, en el sentido ontológico, que nos plantea el Sr. Rector Benjamín Núñez en el documento de la Universidad Necesaria (2).

Las presiones en 1975, en el seno de la Comisión Ad-hoc, en los Consejos Directivos de las Facultades y en general en el ámbito universitario, por hacer realidad los principios emanados del Documento Hacia la Universidad Necesaria (3), sobre cuya base fue electo su

(2) Primer seminario sobre los Estudios Generales. Universidad Nacional. Facultad de Graduados y Estudios Generales. Mayo, 1975 Heredia, Costa Rica. Departamento de Publicaciones, UNA.
(3) NOTA: Es necesario hacer notar que el concepto de Universidad Necesaria no es original. Es el tema de un capítulo del libro de Mayorga Quirós, Román. La Universidad para el cambio social. pg. 12 UCA (Universidad Centroamericana) Editores, 1976. San Salvador.

autor como Rector por la Asamblea Universitaria en 1974, hicieron posible las primeras medidas de desarticulación de la Facultad de Estudios Generales, ratificadas por el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión 7-75 del 7 de mayo de 1975 (4).

El documento PAR 76 cita algunas:

- 1.- Sustitución del Certificado de Ciencias Básicas por un certificado propedéutico, diversificado.
- 2.- Organización del Certificado Propedéutico en colaboración con las carreras.
- 3.- Verticalización parcial de los Estudios Generales, bajo ciertas condiciones " (5).

De tal manera, las resoluciones del Primer Seminario Sobre los Estudios Generales, cumplían con su misión de acomodar la estructura existente de la Facultad con algunos de los principios del Documento Hacia la Universidad Necesaria, entre ellos, el de la función propedéutica y de nivelación de los estudios generales, así como el que sirvieran de aproximación a las distintas carreras profesionales. Desnaturalizando así los principios filosóficos que sirvieron de inspiración para su creación. Nos dice a este respecto el Dr. Francisco

(4) Actas Consejo Directivo de la Facultad de Estudios Generales y Graduados. Sesión 7-75, 7-5-1975. Archivos del Decanato.
(5) Paln Académico del Rector. PAR 76, Universidad Nacional, 1975. Heredia, Costa Rica. Departamento de Publicaciones, UNA. Pg. 4.

Antonio Pacheco: "Hoy día las Humanidades comprenden las ciencias, que son también que-hacer fundamental del hombre. Los Estudios Generales, por razones de conveniencia pedagógica, deben encontrarse articulados, de ser posible, al ingreso del estudiante en su carrera. Estas reglas admiten excepciones y en muchos casos, con mi voto favorable se han aprobado. Es importante repetir: los Estudios Generales no son propedéuticos. Son un año exploratorio de los distintos campos del saber que humanizan al estudiante, lo vacunan contra la especialización burda y lo enseñan a respetar los otros saberes". (6)

A pesar de opiniones como esta y de las recomendaciones del Primer Seminario para la re-edición del opúsculo intitulado Fines y objetivos de los Estudios Generales, escrito por don Abelardo Bonilla, en los cuales se reafirman los principios humanísticos básicos de los estudios generales, el documento PAR 76, empezará ya a definir de forma orgánica la funcionalidad administrativa de lo que sería la UCBG (Unidad Central de Estudios Generales) sobre la base de los siguientes principios .

- "a.- Fomentar en el estudiante el descubrimiento de la unidad de la cultura correspondiente a su tiempo, vinculándola a los aportes universales-pasados y presentes- a la cultura universal, estableciendo en cada caso las relaciones de dicha unidad de cultura con el ideal ético-racional de hombre correspondiente a una sociedad próspera, justa y libre.

(6) Pacheco, Francisco Antonio: La Universidad Nacional. pg. 14 Heredia, noviembre, 1974. Documento mimeografiado. Facultad de Estudios Generales y Graduados. Universidad Nacional, Heredia

- b.- Debe relacionar de manera coherente ese ideal ético-racional de hombre, que da unidad a la cultura, con el instrumental técnico-profesional de las carreras" (7).

Así pues, son tres los elementos que deben configurar la orientación académica de la UCBG. A saber, el aporte de la cultura universal, el ideal ético-político y el instrumental técnico-profesional de las carreras. El concepto de "cultura universal que se utiliza en este documento, nos dice el Sr. Rector expresamente, es el de la Paideia de los griegos y de la Humanitas de los romanos. Con lo cual el Sr. Rector al menos demostraba su vocación por la cultura como fenómeno universal. Sin embargo, no estaba lejos la implantación por parte de sus seguidores de programas exclusivos sobre la realidad nacional y latinoamericana, desvirtuando así una de las características elementales de todo centro de estudios que pretenda ser universal, a saber, su pluralidad.

Hemos expresado anteriormente nuestro criterio de que son las facultades centrales de estudios humanísticos y de ciencias puras, las que realmente definen el que-hacer universitario, que bien puede expresarse como una unidad comprensiva, de al menos los tres elementos citados anteriormente: la cultura, la técnica y la formación ético-política.

Sin embargo no compartimos el criterio de que para poder alcanzar dicho objetivo es necesario proceder a lo que hemos llamado la desarticulación de la Facultad de Estudios Generales. Ni mucho menos

(7) DOCUMENTO PAR 76, Pg. 7. Op. Cit.

a la formación de programas de estudios unilaterales con el fin de lograr que el estudiante alcanzare esa nueva "unidad de cultura".

Continúa así, el entonces Sr. Rector: "el estudio de la unidad de cultura, el ideal ético-racional de hombre que la sustenta en ese momento, permite rescatar esos principios fundamentales, e integrarlos de manera dinámica a la construcción de una sociedad mejor. Se propone para operacionalizar este segundo principio, que el certificado de Humanidades se estructure sobre la realidad nacional utilizando, tal como lo propone el documento del seminario de Estudios Generales, instrumentos de las Ciencias Sociales para hacerlo" (8).

Pareciera que el argumento que sirve de base para esta inclinación hacia el estudio de la realidad nacional es la suposición de que el objetivo de la UNA es crear una "nueva" unidad de cultura, y para tal efecto el estudiante debe examinar críticamente los fundamentos de la cultura que operan en su medio y cuestionar su validez a propósito de la creación de una sociedad más justa.

Si analizamos detenidamente el concepto de nueva unidad de cultura nos encontramos en realidad con un concepto nada novedoso ni original, aunque sí la idea mesiánica de que es el paso por la UNA lo que va a determinar la creación de una nueva concepción del mundo, para nuestro medio. Ese descubrimiento "novedoso" en realidad obedece a la idea errónea de que la universidad debe ser un agente de transformación política. Tal sería pretender que la universidad

(8) Documento PAR 76. PG. 9. Op. cit.

como institución opere como un estado dentro de otro, gracias a las frustraciones políticas de ciertos académicos que en el lugar de una universidad desearían estar en el foro de las decisiones gubernamentales. La "nueva unidad de cultura" a la que alude Núñez, no es en realidad más que el anhelo de todo hombre medianamente culto o inteligente y uno de los objetivos precisamente de la formación universitaria. Vincular el aporte de la cultura universal, con un ideal ético y una destreza profesional. Es decir, formar un hombre integral.

No opinamos que sea necesario para la consecución de dichos objetivos estructurar los planes de estudio de una facultad, que en su esencia pretende mantener y transmitir los aportes de la cultura humanística, en torno de la realidad nacional.

Tampoco es científico ni objetivo partir del supuesto de que dicha cultura prevaleciente en nuestro medio es inoperante. Nos parece que el ideal, por ejemplo, de la estructuración social, en términos de la libertad política, así como el correcto entendimiento del liberalismo en la versión francesa del término, son valores importantes, necesarios y útiles para la convivencia civilizada, a pesar de que al ser aplicados a la esfera económica conllevan situaciones de injusticia. Se impone, ahora, diferenciar la esfera política de la económica. Se puede estatizar el proceso económico e intervenirlo a fin de evitar situaciones de privilegio (herencia marxista) y mantener el orden de las libertades intelectuales y políticas (herencia de los principios democráticos formulados en la Grecia antigua).

De tal modo, rechazamos de plano:
a. Que la UNA deba crear una nueva unidad de cultura.

b.- Que para tal efecto deba, en lo que respecta a Estudios Generales, estructurarse sobre el estudio de la realidad nacional.

Por el contrario, más que en ninguna otra universidad se debería fomentar el rigor de los estudios tradicionales y de la cultura europea. Precisamente porque en sus afanes populistas, propios de su inicio como institución, absorbió personal docente poco idóneo y población estudiantil que reclama antes que nada formación en lo elemental.

Resulta peligroso, pues la simple sugerencia en un principio de que se estructure sobre el estudio de la realidad nacional, se vuelve con el pasar del tiempo en consigna ideológica, matiz político, punto de diferenciación y de discordia, además de atentar contra el principio de la libertad de cátedra y en última instancia contra el libre ejercicio del pensamiento. Ambas conquistas racionales propias de esa cultura tradicional que se pretende olvidar. Resulta absurdo y revela falta de comprensión el criticar al libre-pensador de mantener criterio neutros, "de discurrir de manera falsa y libresca sobre párrafos de Aristóteles o de Platón", de propiciar criterios inmovilistas y a-históricos, cuando en realidad quienes defienden los estudios de corte humanístico lo hacen en el entendido de que defienden la sobrevivencia de las conquistas de la razón en aras de la libertad de la conciencia. Libertad que es una prerrogativa inalienable de la inteligencia. En contra de los dogmas religiosos, de los privilegios de clase, de raza o de nacimiento, y ahora en contra de los dogmas políticos.

Tampoco creemos, que tenga ningún fundamento la hipótesis de la

re-estructuración de los ciclos básicos y el traslado de esos cursos a otras facultades, bajo el supuesto de que: "la construcción de una nueva unidad de cultura no puede ser un proceso estrictamente escolarizado, con una duración limitada severamente por el calendario universitario." (9)

De la cual se deduce la necesaria verticalización de los estudios generales. Sin embargo, esta idea aparentemente inocente en su fondo oculta la posibilidad de que dichos estudios de cultura universal desparezcan en su totalidad, ante el apremio de la pronta salida profesional y de la rigidez del fanatismo socio-político. Que supone, bajo el supuesto marxista de la ideología, que todos los fenómenos de la conciencia que no sean preocupación por la lucha de clases y por el determinismo económico, son falsa-conciencia o pensamiento enajenado. Lo correcto, lo propiamente universitario, si hay algo como tal, es considerar el aporte de Marx como otro más dentro de las múltiples corrientes económico-filosóficas, y nunca como un supuesto del cual se deba partir incuestionablemente.

Falso nos parece también el supuesto de que: "el Ciclo Básico tiene funciones que trascienden el saber especializado y se alimenta de las diversas áreas del conocimiento. El Ciclo Básico- o aún las humanidades- como facultad, harían muy difícil el cumplimiento de esta función totalizadora" (10)

Porque dicha concepción atenta contra el proceso mismo de la gestación del saber. Históricamente las ciencias puras y las letras son

(9) Documento PAR, 76. Pg. 10, Op. Cit.
(10) Op. Cit. Pg. 12.

el origen del saber especializado. Las distintas áreas del saber o especializaciones se alimentan de las concepciones generales de las ciencias y de las humanidades. De aquí que sea necesario mantener en una universidad una facultad central de ciencias y de letras que alimente la diferenciación del saber organizado en facultades profesionales. Es este el esquema correcto. No el contrario, que por prurito de novedad, invierte el proceso mismo de la formación del conocimiento que va de lo general a lo particular, de lo ideal a lo real, del saber al conocimiento concreto, de la ciencia a la técnica. De tal modo, el principio de la Departamentalización, aplicado a partir de la propuesta del PAR en la Asamblea Universitaria de 1975, y que afecta negativamente el CEG por convertirlo en una unidad receptora de cursos de servicio, debe re-orientarse para que se convierta en una unidad prestadora de cursos de servicio y en una unidad de retro-alimentación para toda la universidad.

Así las cosas no podemos más que atribuir a la ignorancia de los principios elementales de la filosofía, del entonces Rector Núñez, el haber sostenido la tesis de que los cursos del ciclo básico (ciencias y humanidades) se alimentan de las diversas áreas del conocimiento. Con base, en esta premisa falsa, enuncia su principio de departamentalización, que vendría en definitiva a desarticular a la Facultad de Estudios Generales y Graduados, para convertirla en una Unidad Central de Estudios Generales, cuyas dos funciones serían las de coordinar el Certificado Propedéutico que pasaría a ser responsabilidad de las distintas facultades y el Certificado de Humanidades verticalizado y convertido en una serie de actividades culturales, desarticulando lo que una vez fue una buena idea: la creación de una Facultad

de Estudios Generales y Graduados. Así se propone textualmente en el PAR 76, para ser conocido en la Asamblea Universitaria, la "sustitución de la actual Facultad de Graduados y Estudios Generales, por la Unidad Central de Estudios Generales" (11), y se procede a la desarticulación administrativa de la facultad merced al poco feliz principio de la Departamentalización. Implementado por la propuesta de que "Los profesores que sean necesarios para desarrollar las actividades del Certificado de Humanidades serán solicitados a las diversas unidades académicas por medio del representante de la Facultad respectiva en el Consejo Directivo de la UCEG" (12).

Resultando de esta propuesta una Facultad minimizada; carente de personal docente propio, de autonomía administrativa y prácticamente intervenida en su Consejo Directivo por los representantes de las otras Facultades.

A partir de este momento y durante la Decanatura del Dr. Jorge Charpentier García los principios enunciados en el Par 76, se convierten en la realidad cotidiana del CEG. Prueba de ello es no solo el testimonio personal de muchos de los profesores y administrativos, sino el documento publicado a raíz del Segundo Seminario sobre los Estudios Generales. (13) Entonces la tímida sugerencia del Primer Seminario en el sentido de que los Estudios Generales se estructurasen sobre el estudio de la realidad Nacional, como parte de

(11) Op. Cit. Pg. 16.

(12) Op. Cit. Pg. 16.

(13) Segundo Seminario sobre los Estudios Generales, Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Documento mimeografiado.

una tendencia fundamental en Hispanoamérica de estudiarse a sí misma y de convertirse en el eje de las preocupaciones intelectuales más bien que Europa, se encuentra ahora formulada en términos que obedecen, sin lugar a dudas, a una orientación filosófica determinada.

Quiero enfatizar que entre el Primero y el Segundo Seminario hay una diferencia fundamental; de terminología y de pensamiento. En los documentos Hacia la Universidad Necesaria, Par 76 y Primer Seminario de la Facultad de Estudios Generales y Graduados, nos encontramos con conceptos como: la Universidad al servicio de las clases populares, como agente de cambio social, los Estudios Generales estructurados sobre la base de la realidad nacional, etc.

Aspectos ampliamente comentados anteriormente, y que se diferencian claramente de los objetivos de los Estudios Generales según lo establecido en el Segundo Seminario.

En el Primer Seminario se enuncian los objetivos fundamentales de la Facultad:

- 1.- Propiciar en los estudiantes una vivencia fundamentada en una visión humanística.
- 2.- Desarrollar una actitud crítica y analítica.
- 3.- Ubicar al estudiante dentro de una visión amplia del momento histórico que les toca vivir" (14)

Mientras que ya en el Segundo Seminario se definen así, entre otros, los objetivos y la finalidad de los Estudios Generales:

- 2.- "que el estudiante asuma el legado Cultural de la Humanidad, teniendo presente a la vez su potencialidad (del legado) de
- (14) Primer Seminario de la Facultad de Estudios Generales y Graduados Op. Cit. Pg. 5.

promotor de la humanidad del hombre, y su realidad negativa de agente enajenante, para reconsiderarlo a propósito de la particular y correcta realidad de su sociedad.

3.- Promover la problematización del complejo ideológico que subyace a la práctica general a una sociedad determinada, considerada (la práctica) como el referente último y radical de toda indagación y elaboración intelectual.

6.- Estudiar la realidad Latinoamericana y costarricense en cuanto enmarcada en el subdesarrollo y la dependencia.

9.- Crear conciencia en el estudiante, de su ineludible condición de agente social (15).

A riesgo de parecer que hacemos aquí polémica anti-marxista, tenemos que hacer resaltar el hecho de que la orientación filosófica que sirve de fondo para dichos supuestos es el Materialismo Histórico.

Concepciones tales como "realidad negativa de agente enajenante del legado cultural de la humanidad", así como "problematizar el complejo ideológico que subyace a la práctica general a una sociedad", obedecen a la interpretación muy personal de Marx del concepto de ideología. Nos dice: "en la producción social de su vida los hombres encuentran en determinadas relaciones necesarias e independientes de sus voluntades, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales.

El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, que tiene una base real sobre la

(15) Segundo Seminario del Centro de Estudios Generales, Op. Cit. Pg. 3

cual se edifica una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden determinadas formas sociales de conciencia... El modo de producción de la vida material, condiciona, por lo tanto, en general, el proceso de la vida social, política y espiritual" (16).

Los estudios humanísticos, o el legado cultural de la humanidad, así concebidos, aparecen como pensamiento enajenado y como obstáculo para la comprensión de la supuesta misión del estudiante como agente de transformación social. El legado cultural de la humanidad tiene su lado negativo como realidad enajenante. Esto es, el cultivo de las humanidades tiende a transformar al hombre en algo ajeno a sí mismo. Sin embargo, nos vemos en la obligación de hacer notar que pese a lo valioso del aporte marxista, conceptos tales como el de enajenación, ideología, falsa conciencia, etc. lejos de tener que aceptarlos como supuestos dogmáticos, debemos cuestionarlos al igual que toda otra conceptualización filosófica sobre el hombre. En realidad no existe algo así como una "falsa conciencia"; existe la conciencia y su infinitud de posibilidades contradictorias.

De tal modo la enunciación de los objetivos generales de la Facultad de Estudios Generales producto del Segundo Seminario, los encontramos viciados de nulidad, por partir de premisas sin la debida comprobación, así como por orientarse decididamente por una sola visión de la realidad, atentando contra la libertad de pensamiento.

(16) Marx, C. La ideología alemana. Editorial Progreso, 1976. Prefacio. Pg. 15 Impreso en la URSS.

En el caso concreto de la filosofía, el caso es más específico pues se presentó en ese Seminario una ponencia intitulada "Sobre la función de la Filosofía en Estudios Generales", que es muy clara como atentatoria de la libertad de Cátedra. Nos dice su autor: "el solo hecho de la integración de materias en Estudios Generales, en torno a un programa común, significa que la filosofía no puede hacer de sí misma el objeto de sus estudios, y que debe entender su labor como una contribución más al desarrollo de una problemática que en cierto modo le es externa. Así, en Estudios Generales el contenido filosófico cede su lugar al enfoque filosófico" (17).

De tal modo que los profesionales de la filosofía están limitados en su función profesional. No deben tratar los contenidos de su especialidad sino únicamente dar un "enfoque" filosófico, que quizá por tratarse de la temática latinoamericana y costarricense no desvirtuaría así los objetivos del CEG.

Hemos dicho anteriormente que creemos que el perfil del profesor de humanidades es el del gran iconoclasta. En este caso específico el filósofo lo encarna correctamente. Si el contenido de la filosofía, con sus múltiples y muy variadas doctrinas contribuye a la formación ecléctica y escéptica del estudiante, tenemos que aceptar esta realidad y no cercenarla reglamentando la actividad filosófica a un determinado "enfoque".

Estamos convencidos que los estudios de las humanidades permiten una formación pluralista y libre-pensadora.

(17) Segundo Seminario del CEG. Op. cit. pág. 13

A pesar que la tendencia cultural fundamental de hispanoamérica, sea el ocuparse de sí misma, y que en las universidades, sobre todo, se comprenda esta fuerza elemental latinoamericanista, como una expresión de independencia cultural y económica frente a las potencias político-mundiales y de las potencias económicas o transnacionales, y en síntesis como una expresión de lucha frente al sub-desarrollo, tenemos que decir, que "humanismo" no es sólo comprensión del hombre libre en términos de realización de la justicia social, sino también comprensión de la democracia y del hombre libre en términos absolutos, o referidos a su interioridad y a su conciencia.

De aquí que necesitamos un mayor desarrollo sobre los fundamentos mismos de la democracia, sobre la voluntad general, y sobre la tradición de libertad política y de la conciencia que es propia de la tradición Occidental. Si alguna vez acogimos la expresión "historia espi-ritual de Europa" para determinar al Humanismo, lo hemos hecho en este sentido, la tradición Occidental ha sido la historia de la lucha de la razón por conseguir su libertad.

Estamos convencidos que el estudio de la cultura occidental, en su doble versión, historia del pensamiento e historia de las realizaciones institucionales y políticas, enmarcado en una perspectiva global, permite una formación pluralista y celosa de la libertad, aun-que consciente de los perjuicios que dicho ejercicio de la libertad ha ocasionado en la esfera de las relaciones económicas.

Prueba de este celo por la libertad y por preservar las tradiciones libre-pensadoras dentro del ejercicio de la vida universitaria ha sido la historia del CEG, corta pero llena de virajes y cambios

relativamente rápidos. La victoria del actual Decano Lic. Herberth Sasso en 1978, de reconocida filiación democrática, discípulo de Olarte Láscaris, Pacheco, Murillo, Malavassi, etc., representó para el CEG una fuerza liberadora, representante del academicismo e inscrito dentro de un movimiento (UNDEA) que pretendía la re-adequación de la UNA a directrices más tradicionales.

Sin embargo UNDEA, grupo eminentemente académico, ve hoy perder su influencia ante un hecho inevitable de la tradición universitaria costarricense, a saber, la intromisión de los partidos políticos en el ámbito propio de las decisiones universitarias. Así como podemos decir, sin temor a equivocarnos que las células del Partido Vanguardia Popular ejercieron mucho dominio en la UNA en los años 75, 76, y 77 lo empiezan a perder en el 78 y 79. La bandera de la re-estructuración universitaria, originalmente del grupo UNDEA, hoy la reclama el Partido Liberación Nacional, quien con mayor capacidad en la organización de las campañas para los puestos electorales en la UNA ha contribuido a la victoria de los señores Dr. Franco Fernández (actual miembro del Consejo Universitario, 1979), Lic. Víctor Mourgiart (actual Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, 1979) y del Lic. Rodrigo Fournier (actual miembro del Consejo Universitario, 1979) en franca y abierta contienda contra los candidatos Lic. Marielos Fonseca. Lic. José Luis Vega Carballo y Dr. Walter Antillón, de reconocida filiación izquierdista y apoyados por los grupos radicales de la UNA.

1978 fue un año, en la vida nacional, de viraje hacia planteamientos en el orden político y económico de corte más tradicional.

Lo cual, claro está, también repercutió en la UNA, como un sentimiento antivanguardista, motivado por dos razones: desgaste propio en el ejercicio del poder y falta de una adecuada política universitaria, especialmente por los errores propios de una concepción exageradamente populista de los fines de una universidad. Además de su falta de capacidad para acoplarse con el sentimiento colectivo nacional exaltado por el anuncio que se pregonaba por todo el país, a raíz de las elecciones presidenciales de 1978, de que se daba inicio a una época de alto a la corrupción, de restricción económica, de austeridad en todas las instituciones públicas, de saneamiento de la hacienda pública y de freno a los excesos del partido Liberación Nacional, entre los que estaba indudablemente la UNA.

Tales que hacían pensar colectivamente que se iniciaba un viraje hacia planteamiento de tipo más liberal. En materia económica se anunció un alza de los intereses, las adecuaciones de las tasas de interés con el LIBOR (London Interbanking Offering Rate), la liberación de ciertas cargas impositivas y precios de los artículos, a la par que una estricta disciplina inicial castrense por parte de los Ministros de Trabajo y de Seguridad Pública. Todo esto que pasaba en el país repercutía en la UNA como un sentimiento de cambio y de reforma universitaria.

Si retomamos la historia del Centro de Estudios Generales desde su inicio, en 1973, vemos que nació a la luz de una concepción que se enmarca en una tradición academicista del que-hacer universitario. Nos dice el Dr. Roberto Murillo: "Tentación para el grupo de los académicos: unirse al propósito del gobierno, de crear una nueva universi-

dad sobre una base menos sectaria" (18). De tal modo que los cambios que ha sufrido la UNA vienen siendo similares al movimiento del péndulo. Los primeros académicos integrantes de la Comisión Ad-Hoc, Dr. Francisco Antonio Pacheco, Dr. Roberto Murillo y Dra. Rose Mary Karpinsky, abrigaban la idea de crear una universidad que pudiera servir de refugio a los "humanistas" ante el deterioro creciente de la Universidad de Costa Rica motivado por las resoluciones del III Congreso Universitario.

Esta base sectaria a la que alude el Dr. Murillo Zamora había sido el resultado del célebre Tercer Congreso Universitario (1972-1973). La preponderancia de la tendencia sociologizante que pretendió transformar las estructuras sociales a partir del claustro universitario: "tomar el pequeño poder del claustro con la esperanza de servirse de él para transformar el mundo... la omnipresente sociología construyó un enorme castillo de papel contra la dependencia y el sub-desarrollo y despreció al humanismo y a la reflexión, confinándolos en la torre de marfil" (19).

Sin embargo, la idea que abrigaban los académicos de reformular a orillas del Pirro la concepción de Universidad que se desmoronaba en San José gracias a la preponderancia sociologizante y antihumanista del III Congreso Universitario, pronto chocó con la recia personalidad del Rev. Benjamín Núñez, uno de los pocos hom-

(18) Murillo Zamora, R. Los Orígenes de la UNA. La Nación. pg. 15
23 de marzo de 1979.

(19) Murillo Zamora, R. Op. cit.

bres que en ese momento podía tener la fuerza suficiente y el vigor intelectual como para oponerse al sueño de los académicos. Hombre progresista y propenso adoptar la corriente sociologizante no sólo por formación profesional, sino por guardar el criterio de que la Universidad Nacional debía ser populista. Así las cosas, respalda y propicia el movimiento de desarticulación de la entonces Facultad de Estudios Generales y Graduados dándole concepciones excepcionales a la Escuela de Planificación y Promoción Social. Incluso porque de la Facultad de Estudios Generales salió a la contienda política para el rectorado su adversario el Dr. Francisco Antonio Pacheco, a quien se debía minimizar desde ese momento políticamente. Una forma era pues, desarticular la Facultad. Además de que dicho intento contaba con el respaldo de todos los grupos de izquierda, para quienes los estudios de las humanidades son sinónimo de pensamiento retrógrado.

Claro está que existen diferentes modelos de Estudios Generales. Estos modelos existen en función de la idea de universidad que prevalezca en las órdenes de decisión y ejecución correspondiente. La historia de los cambios de orientación del CEG no responden en realidad a ninguna concepción diferente, más bien responden a un intento explícito de que la Facultad perdiera su rango de Facultad y se convirtiera de hecho en un centro de impartición de cursos humanísticos, que se impartiría con profesores en servicio para complementar el currículum de otras carreras. Fue precisamente el principio de la departamentalización lo que empobreció y redujo a límites muchos menores la importancia política de la antigua Facultad de Estudios Generales y Graduados. Uno de

Los logros, todavía por obtener es conquistar de nuevo la jerarquía de facultad. En este proceso de revitalización del humanismo, está el que el CEG se estructure y reclame fundamentalmente profesores de tiempo completo y no de servicios, planta física adecuada, presupuesto proporcional al concedido a otras facultades según el número de alumnos, etc.

Con respecto al principio de la departamentalización el documento intitulado "La Departamentalización y los Cursos de Servicio" redactado por el Lic. Carlos E. Olivera, en su calidad de Asesor de la Rectoría en 1977, como informe al Honorable Consejo Universitario, nos dice cuales son las fuentes de información oficiales sobre el tema: "Los documentos oficiales de la Universidad Nacional, particularmente el Estatuto Orgánico y el documento conocido como PAR 76" (20)

El Estatuto Orgánico, en el artículo 34, dice respecto de los Departamentos: "Aquellas unidades académicas que se dedican a cultivar un campo especializado del saber básico, para desarrollar sus propios programas de docencia, investigación y extensión, y ofrecen servicios académicos, en su área específica, a las demás Unidades" (21). Esto es, como un

En el PAR 76, nos encontramos con la aplicación de dicho principio con la prestación de cursos de servicio. Además de esta deficiencia de carácter operativo.

- (20) Olivera, Carlos E. La Departamentalización y los Cursos de Servicio. Documento mimeografiado. Dirección de Docencia del CEG. Universidad Nacional, Heredia, mayo 1977. Pg. 1
- (21) Estatuto Orgánico de la UNA. Art. 34, Pg. 34. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional, Heredia, Agosto 1976.

terización y definición, como bien lo plantea el Lic. Olivera, con respecto a Estudios Generales el sistema de prestación de cursos de servicio contraviene las normas aprobadas por el Consejo Universitario sobre Departamentalización. En realidad con nuestra facultad se ha abusado de la prestación de profesores en servicio. No existen "cursos de servicio", en calidad de tales, como aporte de las distintas áreas de especialización, sino profesores permanentes, sufriendo funciones propias de la misma facultad a la que han sido llamados a prestar servicios. El mencionado documento estipula en la recomendación 3 Gr- "La necesaria rotación de los profesores en servicio, para permitirles renovar y ampliar sus conocimientos y experiencias, se efectuará en principio cada dos o tres años en los cursos de Estudios Generales" (22). El problema no es solo el de la permanencia de un profesor "en servicio" por tres o más años, sino el hecho que su aporte como profesional de área especializada no cabe dentro de la facultad, por contar con suficientes profesores igualmente especializados y que forman parte del cuerpo docente propio de esa facultad. Lo correcto es, pues, que dichos profesores en servicio, que operan permanentemente en el CEG renuncien a sus diferentes unidades especializadas y se integran al personal propio de la facultad. Claro está que dicha movilización debería contar con el apoyo de la Asamblea Universitaria por las consiguientes complicaciones presupuestarias y por la negativa casi rotunda de cada una de las unidades con excepción de la Escuela de Literatura, que se verían afectadas ahora por dicha inquietud, pero que en un momento

(22) Recomendaciones sobre Departamentalización. Aprobadas por el Consejo Universitario. Secciones No. 196, 198, 199 y 200 del 13, 18 y 20 de octubre de 1977. Documento mimeografiado. Universidad Nacional, Heredia 1977.

fueron las beneficiarias de las propuestas de departamentalización enunciadas en el PAR, 76. Porque no hay que dudar que dichas unidades, escuelas o departamentos de Historia, Filosofía y Literatura crecieron y tomaron consistencia, como centros intelectuales con vida propia, gracias a la desarticulación del CEG, una de las facultades más antiguas de la Universidad. Por lo tanto no resulta cierto, ni apegado a los hechos históricos, lo que afirma el Lic. Olivera cuando dice: "El problema del Centro de Estudios Generales, que ofrece el Certificado de Humanidades (teóricamente exigible a todo estudiante como primer paso de sus estudios superiores), es de tales características que fue el que provocó en realidad el presente estudio. Desde los comienzos, este Certificado fue una reunión de aspectos básicos de tres disciplinas: Filosofía, Literatura e Historia, de modo que todos sus profesores eran "prestados" por las unidades académicas correspondientes" (23).

Falso. Desde sus comienzos la Facultad de Estudios Generales y Graduados operó no sólo con profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva a la Facultad, con sus respectivos asistentes, sino que, por ejemplo, la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía Artes y Letras, no había sido aún creada, por lo tanto, no podía "prestar" profesores al Certificado de Humanidades. Este hecho histórico, de la recién creada Escuela de Filosofía, que únicamente es una unidad prestadora de cursos de servicio, sin carrera propia, y beneficiaria directa del principio de departamentalización, permite comprender su negativa ante lo que el mismo Lic. Olivera ca-

(23) Olivera, Op. Cit. Pg. 13

racteriza, esta vez con gran acierto, cuando dice: "es totalmente lógico que el Centro aspire a independizar la administración de sus profesores de los Departamentos o Escuelas que corresponden a sus respectivas disciplinas de origen. La actitud de estos es actualmente diversa. La Escuela de Literatura coincide con lo que desea el Centro: quiere transferirle totalmente los profesores, pues no puede integrarlos en su trabajo; y solo le causan recargos administrativos. El Departamento de Filosofía... no desea transferir los profesores, porque su personal disminuiría en más de un tercio, y además el precedente podría alentar a otras Unidades receptoras a solicitar el mismo cambio, con lo que el Departamento tendería a desaparecer. Con la Escuela de Historia la situación es más conflictiva. Básicamente la escuela tiene interés en conservar su facultad de designar autónomamente a los profesores de servicio..." (24).

El principio de la departamentalización, en lo que respecta al CEG, haciendo caso omiso de que lo minimiza presupuestariamente y reduce su campo de acción política dentro de la universidad, tiene que ser analizado a la luz de una concepción filosófica sobre el sentido mismo de los estudios generales en una universidad. La pregunta que se impone es pues, qué amerita que los estudios de las humanidades para el primer año universitario se integren en una facultad?

A principios de 1978 circuló un documento, con poco éxito, producido de la primera sesión de trabajo de la Comisión que estudiaba

(24) Olivera, Carlos. Op. Cit. Pg. 14.

la re-estructuración de los Estudios Generales. Participaron en la redacción de dicho documento los Vicerrectores de Docencia y de Investigación, la Prof. Ana Ligia Rovira y el Lic. Luis Fernando Riba. Este documento propone que las propuestas que se permite formular sean estudiadas por todo el claustro universitario (Asamblea Universitaria) y no sólo por la Asamblea de Centro, precisamente por tratarse de un Centro y no de una Facultad, que sí decide de sus asuntos internamente con toda propiedad legal.

La propuesta No. 1 dice: "Hacer de los propedéuticos la verdadera puerta de entrada de la U.N.A. (25). Esto porque los objetivos de los Propedéuticos satisfacen las necesidades que pretenden satisfacer los cursos de Humanidades del C.E.G. ya que sirven de nivelación y de propedéutico. Quiero insistir, acerca de este documento, sin referirme a las deficiencias de tipo Administrativo que apunta y que no son exactamente ciertas, que la concepción filosófica que señala sobre el sentido mismo de los estudios Generales, es la de servir de cursos introductorios o propedéuticos y de nivelación. Afirmar que los Estudios Generales son "Propedéuticos" es señalar explícitamente la ignorancia o la falta de comprensión de su verdadero sentido filosófico.

Es entenderlos únicamente desde un punto de vista funcional: como introductorios a la formación profesional. De tal manera, deberán ser impartidos por un "Centro" humanístico especializado, en forma vertical, a lo largo de los curriculum de otras carreras. Así, queda definida la acción del Centro como de "impregnación Académica."

(25) Documento mimeografiado de la Comisión que estudia la re-estructuración de los Estudios Generales. Redactado por los Vicerrectores de Docencia y de Investigación, la Prof. Ligia Rovira y el Lic. Luis Fdo. Riba. Pg. 4.

La otra propuesta básica y que es complemento de la anterior se enuncia así: "Lograr que los estudios humanísticos sean un aspecto integrado de cada perfil profesional" (26)

La idea misma de un centro de organización y coordinación de los estudios humanísticos para toda la universidad, en lugar de una facultad central que fuera la puerta de entrada de todos los estudiantes, implica necesariamente la verticalidad. Tal y como está estipulado en el Estatuto Orgánico de la UNA las funciones del CEG son: "Al Centro de Estudios Generales le corresponderá organizar, administrar y coordinar los estudios humanísticos de los estudiantes de la Universidad, procurando desarrollar su sentido crítico y su relación con la sociedad" (27).

En ningún lugar se estipula, a nivel estatutario, que la única puerta de entrada a la UNA sea el Centro de Estudios Generales. Más bien si existe en el PAR 76, insistimos, documento oficial de la UNA, una recomendación explícita de verticalización: "El certificado de Humanidades organizado según lo señalado anteriormente deberá ser completado por los estudiantes- ya sea individualmente o en grupos-antes de la conclusión de la carrera" (28).

De aquí que no podemos más que atribuir a la inercia misma de la tradición universitaria costarricense el que no se haya desintegrado la facultad de estudios generales. Pues el proyecto mismo de la ver-

(26) Op. Cit. Pg. 5

(27) Estatuto Orgánico de la UNA. Art. 61. Cap. IX. Editorial UNA, Departamento de Publicaciones, 1976. Heredia, Costa Rica.

(28) PAR 76. Op. cit. Pg. 14. Aprobado por el Consejo Universitario, Sesión No. 47. 18 de diciembre de 1975. Actas Consejo Universitario. Archivo Universidad Nacional, Heredia.

ticalización crea una fuerte presión en contra por parte de todos los integrantes de la facultad, profesores y administrativos, que resienten cualquier atentado contra su bien-estar y su estabilidad institucional.

La verdadera comprensión de los objetivos de los estudios generales y de su finalidad debe partir de la negación de su función exclusivamente propedéutica y de nivelación. Esto no es sino el aspecto superficial u operativo. El Lic. Olivera nos dice acertadamente: "Sin embargo, la misión esencial de este Centro y de su respectivo Certificado es muy otra: la introducción global al espíritu, al estilo y a los métodos del estudio universitario" (29). Por lo cual reafirmamos nuestra tesis, que al CEG le corresponde definir el sentido y misión de la universidad y por lo tanto debe tener especialistas, contratados a tiempo completo, en una facultad central de ciencias y letras que sea el alma intelectual de la universidad. Pasamos, pues, a enunciar los siguientes principios, que nos parece, definen en alguna medida el ser de la universidad.

1.- "La junta de maestros y estudiantes", al decir de Alfonso X el sabio, es el origen de la universidad. Se constituye con el afán de preservar y transmitir el saber cultivado por las escuelas y academias del mundo antiguo. La esencia de la universidad, materialmente hablando, son sus bibliotecas. El genio de Gutenberg al inventar la imprenta permitió la difusión del saber acumulado por siglos y la formación de centros intelectuales, o universidades, que abarcan la comprensión total del saber.

(29) Olivera, Carlos, Op. Cit. Pg. 14

La universidad es la institucionalización de los logros de la humanidad en su afán de comprensión de la realidad, inmanente y trascendente.

2.- La permanencia de las facultades centrales de ciencias y de letras obedece a este afán enciclopedista de preservar la acumulación del saber antes del deterioro propio de la especialización, que únicamente busca la utilidad y no el perfeccionamiento del espíritu humano. La vinculación orgánica de la técnica con el conocimiento general, proporcionando a los estudiantes una cultura general como trasfondo de la cultura profesional al par que inducir a la comprensión de la unidad fundamental del saber, debe ser el objetivo de la universidad.

3.- Es propio de la universidad comprender la cultura como una unidad orgánica, y entre sus fines el preservarla. A pesar que la tendencia contemporánea en Latinoamérica sea la preocupación por el estudio de la realidad nacional y por los problemas del sub-desarrollo, debe mantener, al menos en una de sus facultades, el libre e irrestricto principio de la libertad de cátedra, que no es sólo libre metodología en la enseñanza, sino libertad absoluta en cuanto a la selección de tópicos en el campo de las letras y las ciencias puras. Con el fin de evitar que la justa preocupación por "la transformación social y desarrollo económico del país" ciegue y cercene las posibilidades del ejercicio de las facultades superiores de la inteligencia humana como son las metafísicas.

4.- A pesar de lo anterior, la Universidad Nacional debe tratar de mantener dos de sus características más importantes: a) el no

ser una universidad orientada hacia las profesiones liberales. b) sus áreas de interés por los fenómenos de la integración latinoamericana.

Sin que ello indique que estos dos factores, en los que estriba su originalidad y vigencia contemporánea, tenga que venir en detrimento del libre ejercicio de las humanidades, en lo que se refiere a las letras, las ciencias puras y las artes.

5.- Por lo tanto debe tratar de robustecer la actual estructura del Centro de Estudios Generales, con el fin de que se institucionalice en una facultad central para coordinar todo lo relativo a la enseñanza, investigación y extensión de las ciencias puras, las letras y las artes. Bajo el principio de que la cultura es una y se manifiesta en múltiples formas. Este principio de la unidad que subyace bajo las múltiples apariencias, uno de los principios elementales de la filosofía, es lo que representa una facultad central de estudios generales en su relación con las otras facultades de interés específico. O como bien decía Ortega, hacer de una facultad de cultura general el núcleo mismo de la universidad.

Con el fin de implementar la concepción anterior sobre el sentido mismo de la Universidad y el papel que en esta debe jugar una facultad de estudios generales, pasamos a hacer algunas consideraciones con respecto al caso específico del CEG. No sin antes advertir que se trata de una re-estructuración jurídica y administrativa, que únicamente se puede mantener como un modelo o esquema ideal, hasta tanto una Asamblea Universitaria futura se ocupara de una reforma administrativa que favoreciera al Centro de Estudios Generales.

1.- Respecto de los objetivos de la Facultad: su crecimiento e independencia administrativa.

Eliminar el principio de la Departamentalización en lo que respecta al CEG por afectarlo negativamente. Lo convierte en una unidad académica que únicamente recibe "profesores en servicio".

El CEG debe ser un solo complejo administrativo que reúna a todos los funcionarios, docentes e investigadores, y que a su vez dé cursos de servicio. Esto es, que se convierta en una unidad prestataria de cursos de servicio a las diferentes facultades que requieran cursos humanísticos, y no solo en una unidad receptiva.

Para este fin el CEG debe considerar como uno de sus objetivos principales la creación de los cursos de post-grado. Actualmente la facultad tiene la capacidad académica como para hacerlo, al menos en alguna de las especialidades y así poner en práctica los objetivos de una futura Escuela de Graduados. La "antigua" idea de una Escuela de Graduados ligada administrativamente y académicamente a los Estudios Generales, le permitirán a estos cumplir su misión u objetivo esencial: propiciar y definir lo propiamente universitario, porque de hecho la Filosofía, una de las Humanidades, cuestiona el Ser mismo de la Universidad por encontrar ahí su propia historia. Precisamente por continuar, las universidades, la tradición socrática de la academia. Aunque no necesariamente las primeras "escuelas" estuvieron en Grecia. Los objetivos que se le asignan al CEG por estatuto, únicamente

podrán ser cumplidos a cabalidad, si éste recobra su autonomía administrativa:

- a) Unidad prestataria de cursos de servicio.
- b) Docencia e investigaciones de tiempo completo.
- c) Creación de un curso doctoral en alguna de las especialidades.
- d) Devolución de los Propedéuticos o Ciclos Básicos de las Facultades a la Jurisdicción de la Facultad de Estudios Generales. Recobrando así su sentido original e histórico como facultades centrales de ciencias y letras. Integrando así lo que es una Facultad Humanística.
- e) Adopción del sistema de las colegiaturas profesionales de las Humanidades, a saber, cátedras especializadas de Filosofía, Literatura e Historia. Lo que equivaldrá a aplicar el principio de departamentalización al interior de la facultad y para su beneficio.

Este objetivo general podría ser concebido como autonomía administrativa. Sería parte importante en la idea y concepto de la transformación del Centro en una verdadera facultad; con carrera propias y vida académica intensa. Es lo que hemos denominado re-estructura ción jurídica del CEG.

2.- Respecto de la Docencia: Docentes de tiempo completo. Excelencia académica. Libertad absoluta de cátedra: basada no sólo en un principio académico sino también profesional. La libertad de cátedra permite el libre ejercicio de la profesión y garantiza el principio de la integridad y responsabilidad profesional. Para tal efecto se procurará elevar el nivel académico de

Los docentes. Incluso como uno de los objetivos de los cursos de post- grado. Ya que también se debe considerar como uno de los objetivos respecto de los docentes, el no contratar más profesores que no tengan el grado mínimo de Licenciatura. Así como también procurar no recargar la carga académica de los docentes, porque opera en función inversamente proporcional, este aumento, al rendimiento óptimo del docente.

3.-Respecto de la Investigación. Pluralista, amplia, no restringida por prioridades ideológicas. Que funciones activamente a través de publicaciones mimeografiadas que sirvan de base al diálogo creador: conferencias, mesas redondas, coloquios, etc. Creación de una biblioteca que complementaría la función de la Dirección de Investigación hasta convertirla en algo similar a un Instituto de Investigaciones en el campo de las humanidades, con sus respectivas publicaciones a través de una revista especializada.

4.-Respecto de la Extensión. Coordinación con COCERP en una sola unidad administrativa. Incluso con un solo Director. Daría mayor realce a la actividad prestadora del CEG y no solo receptora de servicios. Esta doble unidad=COCERP y Dirección de Extensión-tendrían como objetivo principal la penetración cultural inter e intramuros. Este intento obedecería a un interés por asociar las tres unidades de extensión, docencia e investigación.

5.-Respecto de la Administración Académica. Vincularla de forma orgánica a la administración pura. con el fin de centralizar la administración en una sola unidad prestatoria de servicios al docente y al estudiante.

NOTA SOBRE LA BIBLIOGRAFIA

Hemos querido incluir un apéndice bibliográfico sobre el tema bastante amplio. No con otro criterio que el de servir de punto de referencia y apoyo para otras investigaciones sobre el tema.

En BIBLIOGRAFIA GENERAL, incluimos el apéndice bibliográfico, junto con algunas otras aportaciones que consideramos indispensables, que aparecen en el folleto titulado Teoría de los Estudios Generales. Es fundamentalmente una bibliografía de consulta amplia. Lamentamos no poder incluir en ella los detalles de edición, porque son en algunos casos obras difíciles de conseguir en el país.

Por BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA: Entendemos las obras citadas. Cuando citamos textualmente, al pie de página hacemos la correspondiente referencia a la edición y al número de página. Pero si sólo hacemos una sugerencia de confrontación con alguna autoridad en algún campo específico, preferimos no citar el número de página por tratarse de algún concepto general que se encuentra a lo largo de toda la obra de un Autor.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA GENERAL :

Campagna, A., The origin of the word Humanist

Dewey, Problems of the Liberal Arts College.

Diderot., Plan d' une Université...

Rodrigo Facio., Discurso del Rector (1954-55) Publicaciones de la UCR

Heidegger, M., Die Selbsbehauptung der deutschen Universität.

Hermans, F., Historia doctrinal del humanismo Cristiano.

Jaspers, K., Renovación de la Universidad.

Joffanin, Sciacca, Jolivet., Humanismo y mundo moderno

Kant., La Polémica entre las Facultades

Lafuente, Y., Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España.

Newman, Idea of University

Plutarco., Vidas Paralelas

Sandy's. J.E., History of classical Scholarship

Scheleiermacher, Pensamientos ocasionales sobre Las Universidades en sentido alemán.

Scheler, M., La Universidad y la Escuela Popular de Enseñanza Superior.

Spranger, E., Uber das Wesen der Universitaet.

Unamuno, M., De la enseñanza superior en España.

Universities and their Fuction, in the Aims of Education (New York 1955).

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA

Whitehead.

Aguilar, Bulgarelli, O. Evolución Política-Constitucional de Costa Rica, Ed. Li. S.A. Costa Rica, 1978

Ashby, Eric. La Tecnología y los Académicos Monte Avila Editores, C.A. Carácas Venezuela, 1969.

Barahona, J. Luis. La Universidad de Costa Rica (1940 1973) Editores Universitaria de Costa Rica, 1976.

Calderón, A.L. El que-hacer Filosófico en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, Tesis de grado. Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica.

" La Filosofía en el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, 1973-1978, Publicaciones de la Universidad Nacional Centro de Estudios Generales, 1979

" La Crisis de la Democracia Liberal en Costa Rica, EDUCA, Costa Rica 1978.

Cerdas, C. Rodolfo; Obras Completas. Loeb Classical Library. Heihemann, Londres 1961

Cicerón, Discurso del Método Ed. Sopena Argentina, 1963.

Descartes. Lo Sagrado y lo Profano. Ed. Guadarrama, S.A. Madrid, 1967.

Eliade, Mircea. Discurso en el Acto de Inauguración de la Nueva Facultad Central de Ciencias y Letras 4 de marzo de 1957 Pu-

Facio, Rodrigo

Friedrich, Hugo
 Frondizi, R.
 Guier, J.E.
 Hegel, G.W.
 Heidegger, M.
 Hutchins, R.
 Huxley, Julián, Et. al
 Jaeger, Werner.
 Jaspers, Karl.
 Kernig, C.D.
 Larraz, José
 Lenin, V.I.
 Lichtheim, G.
 Publicaciones de la Unidad de Costa Rica en Teoría de los Estudios Generales.
Humanismo Occidental. Ed. Sur S.A. Buenos Aires, 1973
La Universidad en un mundo de Tensiones. Ed. Paidós, Buenos Aires 1971.
Historia del Derecho. Tomo I. Ed. Costa Rica, San José, 1969
Introducción a la Historia de la Filosofía Ed. Aguilar Buenos Aires, 1961
Carta sobre el Humanismo, Ed. Taurus. Madrid, 1966.
La Universidad de Utopía, Eudeba, Buenos Aires, 1968.
El Humanismo y el Futuro del Hombre Ed. Hormé S.A. E. Buenos Aires 1969
Paideia: Los ideales de la cultura griega. Fondo de cultura económica. México. 1967
La idea de la Universidad en Alemania, Edit. Sudamericana Buenos Aires, 1959
Marxismo y Democracia. Ed. Riodeiro, de EDICA, S.A. Madrid, 1975
Humanística. Para la sociedad atea, científica y distributiva. Ed. Nacional. Madrid 14. 1972.
Obras Escogidas Ed. Progreso, Moscú 1961.
Los Orígenes del Socialismo Ed. Anagrama. Barcelona, 1969

Malavassi, Carmen
 Mañero, S.
 Marx, C.
 "
 Mayorga Quirós, R.
 Methol, A.
 Mondolfo, R.
 Montenegro, W
 Murillo Zamora, R.
 Netti, P.
 Newman, John Henry.
 Nietzsche, R.
 Núñez, B.

El Humanismo, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Departamento de Estudios Generales, UCR, San José, Costa Rica.
El Humanismo tema de nuestro tiempo. Ed. Diana, Madrid, 1963
La ideología Alemana, Editorial Progreso, 1976. Impreso en la U.R.S.S.
Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1961.
La Universidad para el cambio social. U.C.A. (Universidad Centroamericana) Editores, 1976, San Salvador.
En el Epicentro de Córdoba, Ed. de Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile, 1969
La Conciencia Moral de Homero a Demócrito y Epicuro. Eudeba Aguilar 1962. Buenos Aires.
Introducción a las doctrinas político-económicas. Breviarios. Fondo de Cultura Económica. México, 1977
Los orígenes de la Universidad Nacional, La Nación Pg. 15., 23 de marzo de 1979
Rosa Luxemburgo, Ediciones Era, S.A. México, 1969.
Naturaleza y fin de la educación Universitaria. Ed. EPESA, MADRID, 1946
Obras Completas, Editorial EDAF. Madrid, Goya, 12. 1968
Hacia la Universidad Necesaria. Publicaciones Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Núñez Tenorio, J.R.

Humanismo, Estructuralismo y Marxismo Ed. Universidad Central de Venezuela, 1976.

Pacheco, Francisco Antonio,

La Universidad Nacional. Documento Mimeografiado, Facultad de Estudios Generales y Graduados Universidad Nacional, Heredia, 1974.

Platón.

Obras Completas Ed. Aguilar, Madrid 1967.

Olarte, T.

De la Esencia de la Universidad Doc. mimeografiado Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias y Letras.

Olivera, Carlos E.

La Departamentalización y los Cursos de Servicio Documento mimeografiado. Dirección de Docencia del CEG. Universidad Nacional, Heredia mayo de 1977.

Ortega y Gasset.

Misión de la Universidad. Ed. Revista de Occidente Madrid, 1975.

Ribeiro, D.

La Universidad Latinoamericana. Ed. Universitaria, Chile, 1971.

Sagrada Biblia, Nacar Colunga. Biblioteca de autores Cristianos Madrid, 1970.

Sartre, J. P.

El existencialismo es un Humanismo Ed. Taurus, Madrid, 1970

Sasso Centeno, H.

Memoria anual de Labores del Decano al Sr. Rector. 1979

Seneca, L.A.

De la brevedad de la Vida, Ed. Aguilar. Buenos Aires, 1953.

Tresmontant, C.

Ensayo sobre el pensamiento Hebreo Biblioteca Taurus Ediciones S.A. Madrid, 1968 .



Proceso al Humanismo, Ed. Guadarrama, Madrid, 1968

Uscatescu, G.,

La Intervención Estatal dentro del campo económico durante el período oligárquico, Doc. Mimeografiado. Universidad Nacional 1979.

Vega Carballo, J.L.

El político y el científico Ed. Alianza, S.A. Madrid, 1967

Weber, Max.

BIBLIOGRAFIA SOBRE ESTUDIOS GENERALES

Ajo González, C.,

Historia de las Universidades Hispánicas: origen y desarrollo desde su aparición a nuestros días.

Aranguren, J.L.

El futuro de la Universidad y otras polémicas.

Bonilla, Abelardo.,

Objetivos de los Estudios Generales Publicación Universidad Nacional, 1975.

Brower, P.A.

Student Personnel Services in General Education, American Council on Education.

Cohen, J.B., Fletcher, G.C.

General Education in Science, Harvard University Press, 1952.

Chaves, J.A.,

La Universidad Nacional: Un aporte académico para el cambio. Praxis Departamento de Filosofía Universidad Nacional, 1979.

Dressel, P.L. Mayhew, L.B.,

General Education, American Council on Education, 1954

Dunkel, H.B.,

General Education in The Humanitas. American Council on Education.

Facio, R.,

La Universidad de Costa Rica y su Facultad Central de Ciencias y Letras. (Pub. Universidad de Costa Rica)

Faust, Clarence

Fronzizi., R.

Fueter, E.

Gómez, R. P.

Jaspers, K.

Johnson, R.I.

Lain Entralgo, P.

Lascaris, C.

Láscaris Conmeno, C.

Lasso de la Vega, I.

Macaya Lahmann, E.

Mayorga Quirós, I.

Rica 1958 Teoría de los Estudios Generales)

El problema de la Educación General. (Pub. Universidad de Costa Rica 1958 Teoría de los Estudios Generales.)

La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las Universidades en América Latina.

Studium Generale. (Pub. Universidad de Costa Rica-1958 Teoría de los Estudios Generales).

Universidad Problema Político.

El viviente espíritu de la Universidad. (Pub. Universidad de Costa Rica-1958. Teoría de los Estudios Generales.

Exploration in General Education, New York, Harper, 1947.

Ensayos sobre la Universidad

Sobre la Universidad Hispánica.

La Universidad en el Siglo XX

Comentario Metodológico a Qué es Educación General? (Pub. Universidad de Costa Rica -1958 Teoría de los Estudios Generales)

Ensayos sobre la Educación, Madrid, 1956.

La Crisis Mundial de la Institución Universitaria.

La Sociología en los Estudios Generales. La Nación (28-VIII-56).

La Universidad para el cambio social.

Mays Vallenilla, E.

Mc. Connell, T.R.

Mc. Grath, E.I.

Miguel, Armando De.

Moberly, W.

Nash, A.S.

Núñez V.B.

Ortega y Gasset.

Quintero, Angel G.

Reyes, A.

Ribeiro, D.

Serrano, I.

Soler, F.

Trejos, J.J.

De la Universidad y su Teoría.

General Education: An Analysis. Chicago Univ. Prees. The Eight First Yearbook of the National Society for the Study of Education.

Science in General Education, Iowa 1948.

Diagnóstico de la Universidad.

The Crisis en the University, London, 1949.

The University and the Modern World., London, 1945

Hacia la Universidad Necesaria. Publicidad Universidad Nacional

Misión de la Universidad. (Pub. Universidad de Costa Rica-1958 Teoría de los Estudios Generales),

Qué es Educación General (Pub. Universidad de Costa Rica 1958 Teoría de los Estudios Generales).

Universidad, Política y Pueblo

La Universidad Latinoamericana

La Universidad y la dependencia. Studium Generale, Arber, 74 (1952)

Los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. (Pub. Universidad de Costa Rica 1958. Teoría de los Estudios Generales.

Whitehead, A.N.,

Harvard: The Future, Essays in Science and Philosophy (New York 1947).

Actas Comisión Ad-Hoc, 1974, Archivos del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

Actas Consejo Directivo CEG, 1978. Archivos del Decanato del Centro de Estudios Generales.

Constitución Política de la República de Costa Rica, Imprenta Lehmann S.A.

Documento del Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad Nacional 1981-85. Publicaciones Universidad Nacional

Documento Mimeografiado de la Comisión que estudio la re-estructuración de los Estudios Generales. Redactado por los Vicerrectores de Docencia y de Investigación, la Prof. Ligia Rovira y el Lic. Luis Fdo. Universidad Nacional, Heredia 1978.

Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional Heredia, 1976

Plan Académico del Rector. PAR. 76 Universidad Nacional, 1975 Heredia Costa Rica Publicaciones, Universidad Nacional.

CENTRO ESTUDIOS GENERALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA

Primer Seminario sobre los Estudios Generales, 1975. Publicaciones de la Facultad de Graduados y Estudios Generales. Universidad Nacional, Heredia, 1975.

Recomendaciones sobre Departalización. Aprobadas por el Consejo Universitario. Sesiones No. 196, 198, 199, y 200 del 6, 13, 18, y 20 de octubre de 1977, Documento mimeografiado. UNA, Heredia, 1977.

Documento de la Comisión sobre Estudios Generales.

Lineamientos y Proyecciones Generales de Crecimiento cualitativo.

Documentos mimeografiados del CEG de la Universidad Nacional Heredia 1979

Segundo Seminario sobre los Estudios Generales, 1977. Publicaciones de la Facultad de Graduados y Estudios Generales, Universidad Nacional, Heredia 1977.

Actas Comisión Organizadora Ad-Hoc.

Actas Consejo Universitario, Universidad Nacional.

A Design for General Education, América Council en Education, 1954

América Latina y la reforma universitaria. CEDAL Costa Rica 1972

American Universities and Colleges, Washington, 1952.

Anales de la Universidad de Costa Rica. (1955, 1956, 1957). Informes del Decano de la Facultad Central de Ciencias y Letras.

Simposio sobre la misión y estructura de la Universidad La Catalina Costa Rica.

Legislación sobre Estudios Generales en la Universidad de Costa Rica. (Publicaciones Universidad de Costa Rica-1958 Teoría de los Estudios Generales)

